



mente unos diez diputados. Ningún ministro en el banquillo. Tampoco en las tribunas hay animación. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un secretario da lectura a nuevas enmiendas presentadas al dictamen de los delegados provinciales de Trabajo, y se pasa a

Ruegos y preguntas

(Entra el ministro de Trabajo.) El señor CANO COLOMA: Habla de unas cámaras para la transformación de basuras, que se están construyendo en Benimaclet (Valencia), con perjuicio de la salubridad pública, y pide al ministro de la Gobernación adopte las medidas oportunas para que se suspenda la ejecución de las citadas obras.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo).—Pide se traiga a la Cámara expediente que se instruyó en tiempos de la Dilección contra el Registro de la Propiedad, señor Vilches. Se trata del expediente que motivó un pleito contra los ministros de aquel régimen, en el cual ha recaído fallo absolutorio para los demandados.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor ARAGAY solicita del ministro de Justicia se den mayores facilidades para la rescisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

El MINISTRO DE JUSTICIA correspondiente al asunto que el asunto se está estudiando con todo interés.

El señor FABREGAS hace un ruego que no se oye desde la tribuna.

El señor GARCIA BRAVO denuncia algunas irregularidades en la gestión de las deficiencias de jueces municipales de Sevilla. Afirma que la Sala de Gobierno ha procedido arbitrariamente al hacer esas designaciones desautorizando lo dispuesto en las disposiciones del ministro de Justicia.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Manifiesta que, encontrándose el asunto pendiente de resolución en el Supremo, se reserva el dar una contestación concreta sobre el mismo.

Ahora lo que se puede asegurar a su señoría es que el ministro de Justicia no conciona a nadie.

El señor ESCANDELL: Protesta de las informaciones publicadas por algunos periódicos con motivo de la fijación de cuotas en un pueblo de la provincia de Valencia.

Dice que los elementos trabajadores llevaron oportunamente una reclamación al ministro de Hacienda, señalando las deficiencias que se sufrían, y que hasta ahora hayan obtenido respuesta alguna.

El señor CID, agrario, se ocupa de la circular dictada por el ministro de Hacienda en orden al cumplimiento del decreto de 4 de marzo del año actual sobre declaración de la renta de fincas rústicas.

Señala algunas deficiencias de dicha circular y afirma que es difícilísimo, y en muchos casos resultará un imposible, que los propietarios puedan facilitar los datos que se recaban. Entre otros casos, cita la situación de la propiedad, repartida profusamente, sobre todo en Castilla, y dice que como el líquido imposible figura en el primer recibo del año en el cual se inscribió el predio, determina la mencionada disposición, poder asignar el que corresponde a cada finca.

También se ocupa de aquellas otras propiedades que figuran en los amillamientos como de fincas desconocidas, y de la parte dedicada en la circular a los cultivos a que se destina cada finca.

Como yo creo—dice—que el propio ministro de Hacienda reconocerá la veracidad de cuanto digo, espero que esta disposición que aclara debidamente está que acaba de emitir.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA pide al ministro de Agricultura que traiga a la Cámara el expediente incoado en el ministerio de Abastecimientos, siendo ministro el señor Ventosa, con motivo de la importación de trigo argentino en el año 1916. Afirma que en él se observan verdaderas anomalías y responsabilidades para el señor Ventosa y para el entonces embajador de la Argentina, señor Soler y Guardiola.

Termina diciendo que no se puede tolerar que se "boicotee" a la República por autos políticos viejos que presumen de euros.

Las Delegaciones de Trabajo

Se pone a discusión el artículo tercero del dictamen, que dice: "Pasarán a los delegados provinciales de Trabajo todas las facultades que la legislación de Trabajo vigente atribuye a los gobernadores civiles, bien con ese carácter, bien con el de presidentes de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo. Asimismo pasarán a los delegados provinciales de Trabajo las funciones atribuidas a los inspectores regionales de Trabajo en los reglamentos en vigor."

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende una enmienda, que es rechazada en votación ordinaria.

El señor AYUSO pide que todas las facultades que la legislación de Trabajo vigente atribuye a los gobernadores, se entiendan delegadas permanentemente de los delegados provinciales."

El señor SAN ANDRES, por la Comisión, dice que de lo que se trata precisamente es de que el gobernador adopte una enmienda, en favor del delegado, de todas las facultades que hoy tiene delegadas por el ministerio de Trabajo, y que no deben ser de su competencia.

Al crearse las Delegaciones de Trabajo todos los asuntos sociales le delega el ministro en sus representantes directos, que son los delegados.

El señor AYUSO solicita votación nominal y su enmienda es rechazada por 126 votos contra 61.

El señor CID defiende otra enmienda, en la que se pide únicamente pasen a los delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los inspectores regionales en los reglamentos en vigor.

En apoyo de la enmienda insiste en los razonamientos expuestos al discutirse el artículo segundo respecto a la dependencia que estima existir entre los delegados y los gobernadores civiles.

Es rechazada por la Comisión.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO propone otra enmienda idéntica a que ha sido rechazada al señor Ayuso, y consecuentemente con su anterior criterio, la Cámara la rechaza.

El señor FANJUL pide que pasen a los delegados provinciales todas las facultades, funciones y atribuciones asignadas a los inspectores regionales de Trabajo en los reglamentos en vigor, pudiendo delegar los gobernadores civiles en aquellas las funciones y facultades que estimen convenientes para el mejor servicio.

Defiende a los gobernadores, a los que cree un poco más capacitados de lo que se afirma, para resolver los conflictos sociales.

El señor ESCANDELL, socialista: (Que se le pregunte al gobernador de Valencia, que inhibe en favor del delegado de Trabajo para la resolución de la huelga de tranvías!).

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA, por la Comisión rechaza la enmienda.

El señor GOMARIZ, radical-socialista, explica su voto a favor de la enmienda y pide se consigne en el dictamen que el gobernador podrá intervenir en los conflictos sociales, una vez planteada la huelga.

LA COMISION dice, que esta sugerencia podrá ser recogida al discutirse una enmienda que tiene presentada el señor Lara.

El señor FANJUL pide votación nominal. La enmienda es rechazada por 164 votos contra 12.

Retira una enmienda el señor Lopezrenza, y queda aprobado el artículo tercero.

El artículo cuarto

El señor OROZCO, en una enmienda presentada al artículo cuarto, pide que una vez organizadas las Delegaciones de Trabajo, queden suprimidas las Delegaciones y las Inspecciones regionales de Trabajo.

Que las personas que actualmente desempeñen estas funciones, con nombramiento anterior al 3 de septiembre de 1932, sean adscritas a los cargos servicios resultantes de la nueva organización, y que los excedentes cubran las primeras vacantes, quedando mientras como delegados-inspectores a las funciones del ministro para ejercer sus funciones en los momentos y lugares que ésta les señale.

Estima una injusticia que a funcionarios que llevan más de veintiséis años desempeñando el cargo de inspectores de Trabajo se les deje en la calle de una manera tan radical.

(Ocupa la presidencia el señor Barrenechea.)

El señor DE GRACIA, de la Comisión, le contesta y dice que estas y otras condiciones de las personas citadas se tendrán en cuenta en el concurso-oposición que se celebre para proveer las plazas de delegados; pero que es necesario, al resolver este asunto de tanta trascendencia nacional, no dejarse arrastrar por sentimentalismos, y que si algún interés particular se lesiona, no será culpa del Gobierno, sino de las circunstancias de la vida social, que es necesario remediar urgentemente.

El señor OROZCO rectifica y hace una calurosa defensa de los actuales inspectores de Trabajo, cuyos derechos no pueden ser borrados por ninguna otra disposición posterior.

No acaba la Cámara de reconocer los derechos de otros funcionarios del Estado, al aprobar la ley de Retiros de Azafas?

Si se tratase de un problema de trascendencia para la República, yo hasta llegaría a admitir estos sacrificios. Pero ¿es que el régimen peligrará por unas pocas plazas de delegados? ¿No es más bien la actual situación de los inspectores regionales de Trabajo?

No se les puede decir que acuden a este concurso-oposición que se anuncia, porque tal vez a él se presenten otros aspirantes. ¿No es una gran pena de separación teórica, el exceso de experiencia, y aquellos quedarán, por lo tanto, sin plaza, después de una competición probada durante una actuación de más de veinte años?

LA COMISION rectifica y rechaza la enmienda.

Los radicales piden votación nominal. Por 114 votos contra 53 la enmienda es desechada por la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide se deje en el texto de la ley el artículo que el señor Orosco, estima una injusticia que no se respeten los derechos de los actuales delegados e inspectores de Trabajo.

Una labor de veintiséis años no puede terminar con un cese fulminante como el que se trata de llevar a cabo.

Una votación ordinaria es aprobado el artículo cuarto, que dice: "Una vez organizadas las Delegaciones de Trabajo, queden suprimidas las Delegaciones provinciales y las Inspecciones regionales de Trabajo."

Categorías de los delegados

Se pone a discusión el artículo quinto, que dice: "Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: delegados de primera, con el sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; ídem de segunda, con el sueldo anual de 10.000 pesetas; ídem de tercera, con el sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.

Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de 1.000 pesetas anuales.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA solicita que los delegados de primera cobren 7.500 pesetas; de segunda, de 5.500 y de tercera, y que el aumento, por cada cinco años, sea de 500 pesetas.

LA COMISION no acepta la enmienda y el señor De la Villa (don Antonio) pide votación nominal. Votan 102 en contra de la enmienda, y 59 a favor.

El señor ALONSO DE ARMILLO pide que el artículo quinto quede redactado así: "Las Delegaciones provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: Delegaciones de primera, para Madrid y Barcelona, con sueldo anual de entrada de 10.000 pesetas; ídem de segunda, con el sueldo de 8.000 pesetas para las provincias de primera clase; ídem de tercera, con el sueldo de 6.000 pesetas, para las provincias restantes.

Por cada cinco años de servicio tendrán todos ellos un aumento de sueldo de 500 pesetas, sin que en ningún caso pueda exceder el sueldo de 12.000 pesetas para los delegados de primera categoría; 9.500 para los de segunda y 7.500 los de tercera."

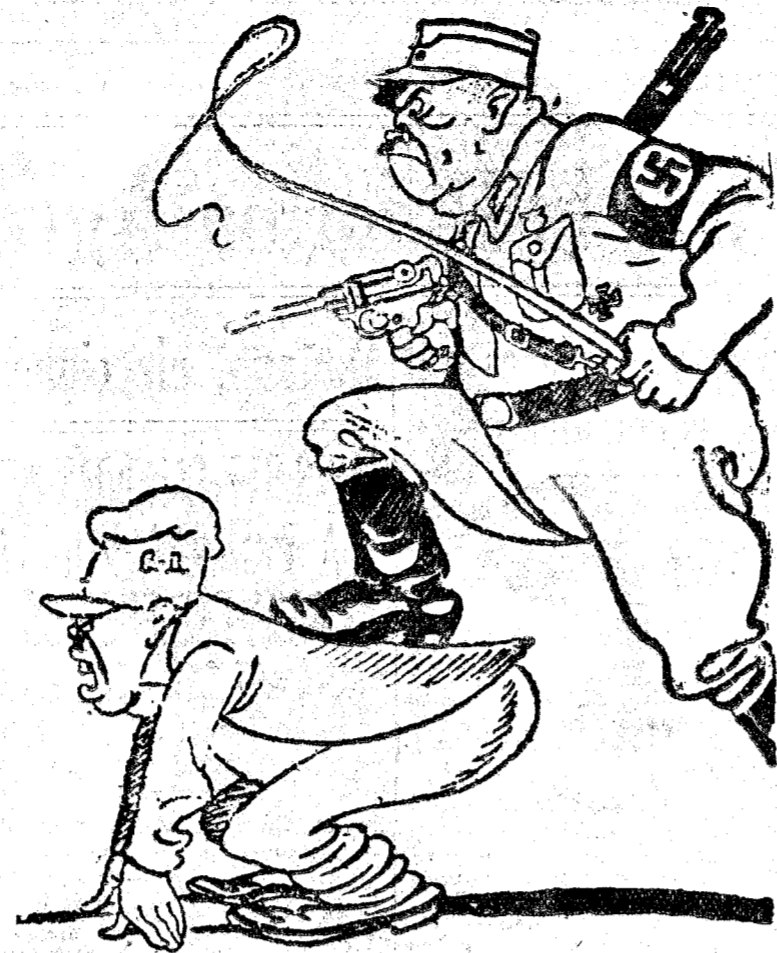
Califica de desusados los sueldos que se señalan en el Proyecto, sobre todo al compararlos con los que disfrutaban los demás funcionarios, y estima más justa y razonable la plantilla que él propone.

Hace ver al sujeto con que han de ser recibidos estos grandes sueldos por los demás funcionarios del Estado que recientemente han visto anulados los pequeños aumentos que se les habían concedido.

Hace ver al sujeto con que han de ser recibidos estos grandes sueldos por los demás funcionarios del Estado que recientemente han visto anulados los pequeños aumentos que se les habían concedido.

Yo me fijo más en el aspecto moral que en el económico, pues de aprobarse los sueldos que se fijan en el dictamen, se establecerán dos categorías de funcionarios: una de funcionarios abnega-

LOS SOVIETISTAS Y LOS SOCIALISTAS ALEMANES



EL SOCIALISMO ALEMÁN SE HA CRUZADO EN EL CAMINO DEL FASCISMO ("Investu", Moscú.)

El proyecto de Delegaciones terminará el miércoles

Una nota de la minoría radical. Dos días consecutivos a la Reforma Agraria y otros dos al Estatuto. Las reuniones de técnicos radicales se reanudarán el día 5

El presidente de la Cámara se reunió en última hora de la tarde con los jefes de minorías. La reunión fué breve. En ella se trató tan sólo de las fechas de discusión de la Reforma Agraria y del Estatuto catalán. Desde luego, fué criterio adoptado el de dar gran amplitud a los debates, sin señalar fechas restrictivas, como se hizo con la Constitución. También se tomó el acuerdo de simultanear ambos proyectos.

El señor Besteiro dió a los periodistas una referencia de los acuerdos tomados. Al efecto, expuso el programa parlamentario de la semana próxima:

Es posible que el martes, o todo lo más tarde el miércoles, acabemos el proyecto de Delegaciones de Trabajo. El miércoles irá en ese caso lo que faltará de dicho proyecto y la sesión secreta. El jueves empezará la discusión de la Reforma agraria. El viernes, la del Estatuto, pues espero que estará ya terminado para ese día el dictamen de la Comisión de presupuestos en lo que se refiere a la parte de Hacienda. Después se simultanearán ambos proyectos, dedicando dos días a cada uno de ellos, mañana a uno y dos al otro. No hay establecido orden de prelación. Si empieza la Reforma agraria los dos primeros días de la semana, serán para ella y los últimos para el Estatuto. Y continuaremos ese régimen hasta terminar.

Los radicales

dos, de los que se espera que cumplan su misión escrupulosa y acertadamente a pesar de disfrutar sueldos insuficientes, y otra integrada por aquellos de quienes no se espera igual abnegación y necesario remunerar espléndidamente. (Aplausos de los radicales y agrarios.)

En votación nominal, la enmienda es rechazada por la Cámara. Han votado 93 en contra y 24 a favor. Después de retiradas varias enmiendas, se aprueba, por aclamación, el artículo quinto.

Nuevo vicepresidente de la Cámara

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Da cuenta de la propuesta de los jefes de minoría para que se nombre al señor Martínez de Velasco vicepresidente de la Cámara, en la vacante del señor Castillo.

Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Se pasa a discutir el artículo sexto que es aprobado después de retirar una enmienda del señor Alonso de Armilho.

Dicho artículo dice: "Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de auxiliares, con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas."

El artículo séptimo del dictamen está redactado así: "El servicio de Inspectores de Trabajo estará a cargo de inspectores provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas."

Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de 1.000 pesetas por cada quince años de servicios, y los auxiliares un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto."

El señor FERNANDEZ DE LA POZA defiende una enmienda en el sentido de que el sueldo de entrada de los inspectores sea de 4.500 pesetas, y de 3.000 el de los auxiliares.

Se pide votación; pero no encontrándose en la sala número suficiente de diputados para verificarla, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

cados a su espalda, y sin solución. El peligro hubiera sido mayor, si se tienen en cuenta que los delegados lógicamente tendrán a su lado obreros socialistas en contra del gobernador republicano, sin más recurso que la Guardia civil, iniciado este escollo, seguramente discutiendo el dictamen firmas en el propósito de mejorarlo, sobre todo en lo que se refiere al nombramiento de funcionarios y al respeto de derechos anteriores legítimamente adquiridos. Pero sin obstrucción, viejo estilo, ni motivos escudados, que además inspiraron la concepción parlamentaria de la minoría republicano radical.

Contra lo que se ha supuesto por algunos, creemos haber demostrado en este caso, con más claridad que nunca, la eficacia de una oposición parlamentaria republicana y sus ventajas para el régimen.

Los agrarios

Ayer mañana se reunió la minoría agraria para estudiar los proyectos del Estatuto de Cataluña y Reforma agraria. Llegado a redactar algunas enmiendas que habrán de formularse al primer proyecto. En lo que hace relación con el segundo, se acordó celebrar otra reunión el miércoles, a las once de la mañana, para que durante este tiempo los diputados de la minoría puedan estudiar las diferentes bases del proyecto y proceder después a la distribución de turnos y a la redacción de las correspondientes enmiendas. Se acordó también que el señor Martínez de Velasco se dirija al presidente de la Cámara para exponerle el deseo de que se dé al debate inicial sobre estos proyectos.

La amplitud que requiere su importancia y que no ha de permitir fijar la posición de cada uno de los elementos de la Cámara. Se resolvió también suspender toda propaganda política en los días que coincidan con la celebración de sesiones en el Parlamento y que el jefe de la minoría se dirija al presidente de la Cámara, encargándole que pida al gobernador de su inexcusable asistencia a las sesiones en que se han de resolver problemas tan trascendentales.

La Asamblea Económico Agraria

Una comisión de la Asamblea Económico-Agraria, celebrada en Madrid recientemente, visitó ayer tarde al presidente de las Cortes para hacerle entrega de las conclusiones que fueron aprobadas por reclamación en la sesión de clausura.

El señor Bergé, presidente de la Unión Económica y de la Asamblea, hizo entrega de las conclusiones al señor Besteiro, y señaló la gravedad que entrañaba para la economía y para la propiedad privada el proyecto de Reforma agraria. Le rogó que las Cortes examinen con toda atención esas conclusiones para coadyuvar los puntos de vista de sectores importantes de la vida económica del país.

El presidente de las Cortes ofreció pasar las conclusiones a la Comisión parlamentaria de Reforma agraria para que las tenga en cuenta al discutir el proyecto. Dijo que, por su parte, y dada la importancia del tema y la de la representación que le visitaba, estudiaría personalmente las conclusiones que se le entregaban.

De la comisión formaban parte los señores Mateanz, barón de Andilla, Marfil, García Guijarro, García Gutiérrez, marqués de la Frontera, conde de Asalto, Cardona, Del Moral, Diaz Corróvors, Martín Alvarez y otros.

La minoría conservadora

En la reunión celebrada por la minoría conservadora, bajo la presidencia del señor Maura, examinó el voto particular presentado por el representante de la minoría, señor Escríbano, al proyecto de Reforma agraria.

Se habló también de la conveniencia de presentar a la Cámara una proposición de ley sobre régimen de arrendamientos rústicos.

La expedición al Amazonas

El ministro de Instrucción dió cuenta ayer tarde a los periodistas de la reunión que presidió de la Junta que organiza, por encargo del Gobierno, la expedición al Amazonas dirigida por el capitán Arias de Saavedra.

El dicho Junta leyó la Memoria de la expedición, que es muy completa, y se acordó visitar al jefe del Gobierno para hablarle de las posibilidades económicas del viaje, que, sin rebasar la cifra de presupuestos, tiene que abordar muy diversos aspectos.

Entre otras cosas se habló de la construcción del barco que ha de servir de base a esta expedición, y que es necesario estar terminado el año que viene.

Se conocieron diversos detalles de la organización del viaje. El instrumental médico, fotográfico, de aviación, etc., es muy completo, y la expedición, aparte de su alto significado político, servirá para resolver cuestiones tan importantes como la delimitación de fronteras en Ecuador, Bolivia, Perú y otros países americanos.

Los radicales socialistas

Se ha realizado la votación del nuevo Comité local del partido radical socialista de Madrid. Había dos candidaturas presentadas de tendencias encontradas dentro del mismo partido: una la presidida por el señor Palomo, que representa la tendencia gubernamental del partido; la otra era representada de la tendencia seguida por don Eduardo Ortega Gasset y el señor Botella Asensi. Triunfó esta última, más de izquierda, por 30 votos de mayoría.

Se supone que será elegido presidente el doctor Estellé. El antiguo Comité iba a ser reelegido, a pesar de haber renunciado anteriormente su dimisión con carácter irrevocable.

Nuevo Director de Ganadería

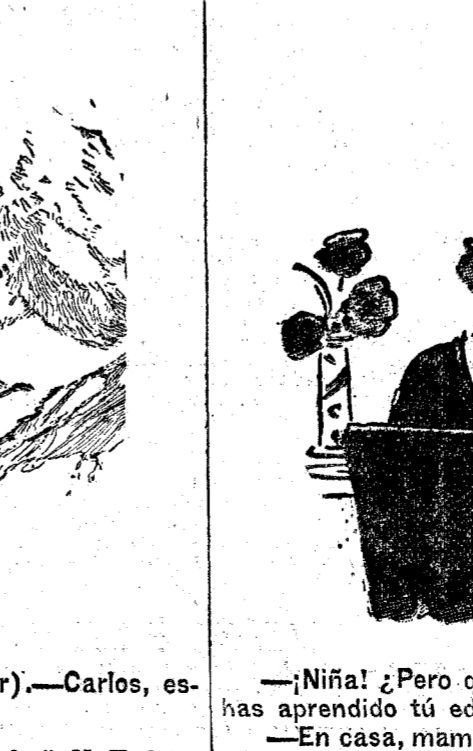
Ha sido nombrado director general de Ganadería el diputado radical socialista por Málaga don Francisco Sabal Moris.



—Lo único que puedo decirle a usted, señorito, es que si los señores del Jurado han rechazado esta obra, es que no entienden una palabra de arte. ("Humorist", Londres.)



—DUERO DEL "AUTO" (al chófer).—Carlos, es tás despedido. ("Judge", N. York.)



—¿Niña! ¿Pero qué manera de comer es esa? ¿Dónde has aprendido tú educación? —En casa, mamá. ("Vart Hem", Estocolmo.)

Aumentan las coacciones en Melilla

Por causa de la huelga no pueden descargar los vapores correos de Málaga, Ceuta y Almería

Se dice que será repuesto el alcalde recientemente destituido

MELILLA, 29.—Continúa la huelga de obreros del ramo de construcción, transportes y madera, afectos a la C. N. T. Se han registrado algunas coacciones. Unos mozaobres rompieron dos lunas. No fueron detenidos.

Los vapores correos de Málaga, Ceuta y Almería no pudieron realizar las operaciones de carga y descarga con motivo de la huelga que ocasiona el natural perjuicio al comercio que protesta de las continuas alteraciones producidas por los Sindicatos. Esta madrugada, los obreros panaderos se reintegraron al trabajo.

Despidos de obreros

MELILLA, 29.—Como consecuencia de la intrascendencia de los obreros de los Sindicatos, han aumentado las violencias, impidiendo la libertad de trabajo. Ha habido nuevas roturas de escaparates. Se han practicado varias detenciones y se han ocupado algunas arañas. Los locales de los Sindicatos han sido clausurados. Se ha anunciado el despido total de los obreros que trabajan en las obras del puerto.

Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al delegado gubernativo señor Heredia para protestar por los perjuicios que se irroga al comercio. El delegado prometió garantizar los intereses de la población.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad vigilan en lugares estratégicos y tienen dispuestos camiones para su transporte rápido donde sea necesario. Soldados de Ingenieros custodian los edificios públicos y transportan el correo hasta Nador.

No circulan más que los coches militares y los de la policía, ocasionando las consecuencias de los pinchazos producidos por las tachuelas que han sido arrojadas profusamente por la vía pública.

La opinión unánimemente está contra la huelga.

La suspensión de un alcalde

MELILLA, 29.—Continúan llamándose de firmas los pliegos de adhesión al alcalde suspendido señor Benardí. Se han adherido también las entidades de fuerzas vivas.

Se dice que en virtud de las gestiones que se han hecho cerca del Gobierno y las consecuencias de los pinchazos producidos por las tachuelas que han sido arrojadas profusamente por la vía pública.

Nuevo submarino italiano

TARENTO, 29.—El nuevo submarino "Ruggiero &" ha sido entregado a las autoridades navales.

AGUAS DE MARMOLEJO

Higado, estómago, riñón y diabetes. GRAN HOTEL. 1.º abril a 15 nov.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud.

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

del Dr. Vicente

Acuerdos del Consejo de ministros

Se reduce a un año el plazo para el ascenso de los alféreces

Una sola categoría para los magistrados de la Audiencia

Nuevos juzgados de primera instancia en Madrid y Barcelona

Ayer mañana, a las once y media, se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda. El señor Giral manifestó a la entrada que se propina hablar de las posibilidades de construcción de un sumergible en el arsenal de Cartagena. El señor Zeta anunció que daría cuenta a la compañía de su reciente viaje a Ginebra. El señor Domingo llevaba a la reunión los proyectos de Estatuto sobre el corcho y el aceite. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Los asuntos de los tres meses de la reunión de la reunión en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Guerra.—Proyecto de ley reduciéndose a un año el plazo para el ascenso al empleo inmediato de los alféreces y aspirantes de 1.ª y 2.ª clases de Armas y Cuerpos del Ejército. Varios expedientes de adquisición material.

Gobernación.—Decreto fijando las bases para el establecimiento del servicio postal de transmisión automática de quinta perforada; otro sobre un nuevo régimen de buenas entidades periodísticas, mercantiles, sociales, científicas, etc., de canales, de comunicación telefónica interurbana y transmisión automática de quinta perforada; otro modificando el artículo 79 del reglamento de la Caja Postal de Ahorros para facilitar los reintegros a la vista; otro modificando los artículos 12 al 34 del reglamento orgánico del personal de Correos de 11 de julio de 1908, relativo al ingreso en el C. P. D.

Justicia.—Decreto estableciendo la categoría única de magistrados de Audiencia; otro de creación de nuevos Juzgados, otro modificando las reglas para la rápida tramitación de las demandas de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas; varios expedientes relativos a la comunicación de la pena de muerte por la de cadena perpetua.

AMPLIACION

En el Consejo se acordó elevar a 25 los Juzgados de primera instancia de Madrid, de un número parecido se aumentan los de Barcelona.

La unificación de categoría de los magistrados afecta a los de Audiencias territoriales y provinciales, quedando el régimen separado del Tribunal Supremo.

Decretos de Gobernación

Los decretos que se aprobaron ayer en el Consejo son los siguientes: Uno dictando normas para el arrendamiento de canales telefónicos por las Empresas telefónicas, bancarias, científicas, industriales, etc., para realizar sus propios servicios, bien con aparatos adquiridos por ellas o por las llamadas cintas perforadas. Este último está hecho con miras a las empresas más modestas, que no pueden adquirir los aparatos y cintas para realizar el propio servicio. Este servicio por medio de cintas perforadas estará a cargo del Cuerpo de Telégrafos. Se ha acordado que la tarifa para las Empresas telefónicas sea con un 50 por 100 de rebaja.

Otro decreto es el referente a las suscripciones postales. Establece bases para que el Cuerpo de Correos sirva las suscripciones a los periódicos y revistas de tal modo, que tanto los carteros urbanos y rurales como los peatonales, cobren las suscripciones, lo que facilitará la propaganda a los periódicos, sin que el costo del servicio total exceda nunca del 2 por 100. Se establece también que podrán enviarse los periódicos, bien con factas individuales o en paquetes a los carteros que se encargaron del reparto.

El decreto sobre la Caja Postal de Ahorros tiende a facilitar los reintegros a la vista, pues se daban casos en que los imponentes personas de humilde categoría no podían acceder a ellos, aunque sí habían aprendido a dibujar su firma. Los caracteres olvidaban al reproducir otras veces dando lugar a dificultades, a pesar de constar patentemente su personalidad. Se tiene, pues, a facilitar el servicio.

Uncueto decreto se refiere al ingreso en el Cuerpo de Correos. Se fija la edad para tomar posesión del cargo en los veintinueve años, y aunque no se exigirá el título de bachiller, en cambio se crea un nuevo requisito, que consiste en haber cursado un ejercicio sobre el programa de Administración Postal, Contabilidad de Hacienda y aquellas materias del Código Penal que hacen referencia a los delitos que se pueden cometer en el desempeño de la función postal. El título de estos ejercicios estará constituido por un examen en la Universidad y un técnico del ministerio de Hacienda.

Se suspende la conferencia de Albiñana

Se nos ruega la publicación de esta nota.

## SE HAN REPARTIDO YA TODAS LAS LOCALIDADES PARA EL MITIN DE VALLADOLID

Además de la plaza de toros se habilitará el campo de football. Las comisiones organizadoras son insuficientes para atender a las adhesiones.

Propaganda católicosalocals en la Ribera de Navarra

### Conferencia femenina de Acción Nacional en Gijón

VALLADOLID, 29.—En el día de ayer se intensificó el desfile de personas por el Centro de Acción Nacional, de tal modo, que las diversas Comisiones nombradas, a pesar de ser numerosas, resultan insuficientes para atender todas las demandas de localidades. Nunca se ha conocido tal entusiasmo; llega el acto a ser la conversación obligada en esta capital.

Las distintas comisiones de hospederas, estaciones carruajes, vigilancia, ornamentación de Plaza, banquete y propaganda, continúan su ininterrumpida labor y son incontables las consultas recibidas de los distintos distritos de la región. En los pueblos de la provincia hay un enorme interés para asistir al acto. La Comisión organizadora siguen recibiendo cartas de los diputados de la provincia para que les permitan acudir a su asistencia. También se reciben entusiasmas ofrecimientos de personas de todas las clases sociales que desean cooperar al mayor éxito del mitin.

Señoras pertenecientes a la Liga anticomunista han desarrollado una labor activa en el trabajo de propaganda y reparto de invitaciones.

El total de las localidades de la plaza de toros y del campo de "football", que está junto a la plaza, para dar cabida a la inmensa muchedumbre concurrente.

El manifiesto publicado por la Comisión organizadora, se han tirado cien mil ejemplares, que se han repartido por toda España.

### Mitines católicos en la Ribera de Navarra

TUDELA, 29.—Se ha iniciado una intensa campaña de propaganda católica, con objeto de contrarrestar y superar a las ideas disolventes, que desde hace más de un año se viene desarrollando en esta región.

El carácter de la propaganda es esencialmente social, dejando apartada toda cuestión política. Su fin es la difusión de la doctrina social de la Iglesia y de las enseñanzas de los Encíclicos, aplicadas a las necesidades de los actuales momentos.

El centro del movimiento radica en esta ciudad de Tudela, donde se ha fundado un semanario, "Navarra", que ha alcanzado una gran tirada, y que es el órgano propulsor de la campaña.

Se han celebrado con éxito franco, a pesar de todas las amenazas y coacciones de los extremistas y de la obstrucción de las autoridades, mitines en Tudela, Montegud, Cascaño, Peraltá, Miranda, Cascañillo, Allo, Alsasua, Falcos, Dicastillo, Arroz, Aotz, Los Arcos, y otros puntos de la Ribera de Navarra, celebrándose en esta temporada de doscientos actos públicos. Son alma de esta campaña los señores Iribarren, Arellano y García y la señorita Ascañando.

### Conferencia femenina

GIJÓN, 29.—En los locales de Acción Nacional ha dado una conferencia sobre la mujer y los problemas actuales el abogado don Carlos Perlaño. La conferencia fue íntima. Comenzó el acto el secretario de la agrupación femenina, señorita Menéndez.

El señor Perlaño dedicó un sentido canto a la mujer asturiana y alabó la eficiencia y el entusiasmo de la señorita Menéndez. Comprobó el materialismo que mata, en nombre de la libertad, las más nobles inclinaciones del espíritu humano cristiano, como la libertad de enseñanza religiosa, y que trata de estructurar el hogar con extremistas ineluctables que obligan, como dijo Mella, que no hay un hogar ni una mujer en el mundo que pueda levantarse más alto que la mujer y el hogar españoles. Aludió con fina ironía a los que tratan ahora de atraerse las derechos de los hombres al desprecio. Fué muy ovacionado.

GIJÓN, 29.—Por no poder venir el señor Gil Robles, ha quedado suspendido el mitin de Acción Nacional que se iba a celebrar el martes en el teatro de Campos Eliseos, en el que, además, intervendrían los señores Cerduna, Cadavedo y Ladreda.

### Mitín suspendido

SEVILLA, 29.—En los locales de Acción Nacional se ha constituido el Circuito de estudios de la Juventud que ha sido inaugurado con una conferencia de don José Móngue Bernal, que fué muy aplaudida.

Coincidiendo con la celebración de la constitución en Sevilla de Acción Nacional, se organizará un mitín, en el que tomarán parte los señores Valiente y Pemán.

Para mañana había anunciado un mitin en Cabezas de San Juan, en el que tomarían parte los señores Bernal y Pavón; pero ha sido suspendido por orden del gobernador.

### Acto en Ledesma

SALAMANCA, 29.—Reina gran animación para el mitin de mañana, que se celebrará en Valladolid el día 5 de mayo. Para facilitar detalles sobre el mismo, se ha abierto una oficina informativa. Se ha organizado una expedición de varios autocars, que saldrán de Salamanca a mediodía de mañana, en una caravana automovilística, por ser muchos los coches de particulares que piensan ir.

Para el sábado día 7 se proyecta un importante acto en Ledesma, en el que tomarán parte los señores Bernal y Lamamié de Clairac, Casanueva y Gil Robles.

### Nombramiento

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, 29.—Dentro del mayor entusiasmo

## Un muerto y tres heridos en Motril

La Guardia civil, recibida a tiros y pedradas, tuvo que repeler la agresión. Los manifestantes querían asaltar el Ayuntamiento para liberar a un detenido.

### Se prohíben las manifestaciones de mañana

SEVILLA, 29.—Hoy continuó la reunión de las bases. Parece que hay mejor impresión y se ha tratado de llegar a un acuerdo para cerrar los jornales mínimos, para los oficios no especializados, quedando fijados en 5,75; los muleros ganarán 6 pesetas. Estos jornales mínimos registrarán desde que las bases sean redactadas y firmadas, hasta el 31 de agosto.

También se ha tratado hoy del régimen de trabajo en la sierra. Parece probable que en las discusiones relativas al rendimiento mínimo de jornada se llegue a la conclusión de mantenerlo como consecuencia para los casos de sabotaje.

Hoy pensaban que quedasen terminadas las reuniones; pero no ha podido ser así. Esta mañana se ha vuelto a reunir y se han limitado las protestas. Se ha tratado del trabajo de los capataces, etcétera. Mañana lo harán del trabajo en las viñas y en los terrenos de regadío.

En cuanto se terminen las reuniones, los técnicos, con excepción de los que durante las discusiones redactarán las bases, que serán sometidas a la firma de los interesados e inmediatamente saldrán para Córdoba.

### En Córdoba

CORDOBA, 29.—A las once se supo que el ministro de la Gobernación había salido de Sevilla. El gobernador fué a recibirle al puente Romano, y a las doce llegó el ministro, acompañado de su esposa y seguido de varios autos de Policía. Seguidamente se trasladaron al Gobierno civil, y a la una y media fué comulgado por el alcalde, el presidente de la Audiencia y el prior de la diócesis, por ausencia del Prelado, que se encuentra de ejercicios, y otras autoridades.

El gobernador presentó a los periodistas y el señor Casares Quiroga manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicar. Interrogado respecto a las bases de trabajo del campo que se están discutiendo en Sevilla, dijo que creía que hoy por la noche quedarían aceptadas o a lo más mañana, y que eran muy justas. Otro periodista le preguntó si esas bases se aplicarían a las demás provincias andaluzas y el señor Casares dijo que las bases servirían de norma para que cada provincia tome de ellas lo que sea oportuno. Dijo que todas las provincias no pueden igualarse por las distintas características que las diferencian. Agregó que algunos periódicos han hablado de las normas de trabajo sin cuidado, y que eso es muy optimista y que no hay que dudar que la siega se hará y se recogerá una cosecha que tan hermosa se presenta, en todas partes. Dijo que en la actualidad todo lo que afecta a orden público le tiene muy cuidado, y sólo se ocupa de la recolección y de la siega.

—Por cierto—dijo el señor Casares refiriéndose a los periódicos—que muchos olvidan que hay un precepto de la Ley de Defensa de la República que voy a tener en cuenta para aplicar, es el siguiente: cuando salí de Sevilla estaba todo arreglado y algunos periódicos dijeron que todo ha quedado desarregrado.

—Y de la G. N. T. qué nos dice?—preguntó un ministro.

—Los de la G. N. T.—contestó el ministro—como siempre quieren hacer pequeñas revoluciones, y ya que quieren deben hacerla, pero de una vez.

—Y su impresión sobre Córdoba?

—Después de haber estado en la actualidad de Córdoba, he cambiado de impresión y me he dicho que hay paz absoluta en toda España.

El señor Casares habló con el gobernador y manifestó que a la sierra el día tarde marcharía para Sevilla y que mañana regresaría a Madrid, pues el domingo es deber estar en mi despacho.

Después de almorzar el señor Casares Quiroga en las habitaciones particulares del gobernador, acompañado de sus respectivas esposas, salió a dar un paseo por la sierra.

### Regresa a Sevilla

SEVILLA, 29.—Esta mañana marchó el ministro de la Gobernación a Córdoba para ocuparse con aquel gobernador de la cuestión de las bases de trabajo para que esté todo preparado para cuando lleguen allí los técnicos.

El señor Casares regresó a las ocho y media de la noche y se celebró una entrevista con el presidente de las reuniones que aquí se celebran para concertar las bases de trabajo. El señor Casares comió en el Gobierno civil y luego ya no salió.

### No habrá manifestaciones

SEVILLA, 29.—Han estado en el Gobierno civil comisiones de los comunistas de sindicatos para celebrar actos el día 1 de mayo, y les dijo el gobernador que no autorizaba la celebración de ninguno de ellos, y que sólo se llevarán a cabo aquellos que tiene autorizados en locales cerrados.

### Cacheos

SEVILLA, 29.—Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad practican cacheos. Han sido intervenidos seis pistolas y ocho revólveres y se han practicado varias detenciones.

### Comunistas detenidos

SEVILLA, 29.—Se ha sabido que han sido detenidos los comunistas de Sevilla siguientes: en Torraldojuncos, Carlos Núñez; en Mérida, Saturnino Barba; otro en la línea de Sevilla a Córdoba, que repartía propaganda; otro en Huelva, y otros más en distintos pueblos de la provincia.

### Actos de sabotaje

SEVILLA, 29.—El gobernador ha manifestado que en vista de los numerosos actos de sabotaje que se cometen en la zona del canal de riegos del valle inferior del Guadalquivir, ha dado energías para evitarlos.

Hoy ha sido destruida varias acacias. Esta mañana unos individuos apostados en un olivar tiroearon a varios trabajadores. La Guardia civil salió en su persecución, pero no pudieron ser detenidos.

### Paseo militar

SEVILLA, 29.—Esta tarde un regimiento de Infantería dió un paseo militar hasta las afueras y después desfiló por las calles principales de la población.

### Destrozan las fincas

SEVILLA, 29.—El Sindicato Agrícola de Constantina ha dirigido una comunicación al gobernador en la que le advierten los desmanes que se cometen en

## Mejor impresión sobre las bases de trabajo en Sevilla

SE CREE QUE HOY LLEGARAN A UN ACUERDO. El ministro de la Gobernación estuvo ayer en Córdoba. El domingo regresará a Madrid.

### Se prohíben las manifestaciones de mañana

SEVILLA, 29.—Hoy continuó la reunión de las bases. Parece que hay mejor impresión y se ha tratado de llegar a un acuerdo para cerrar los jornales mínimos, para los oficios no especializados, quedando fijados en 5,75; los muleros ganarán 6 pesetas. Estos jornales mínimos registrarán desde que las bases sean redactadas y firmadas, hasta el 31 de agosto.

También se ha tratado hoy del régimen de trabajo en la sierra. Parece probable que en las discusiones relativas al rendimiento mínimo de jornada se llegue a la conclusión de mantenerlo como consecuencia para los casos de sabotaje.

Hoy pensaban que quedasen terminadas las reuniones; pero no ha podido ser así. Esta mañana se ha vuelto a reunir y se han limitado las protestas. Se ha tratado del trabajo de los capataces, etcétera. Mañana lo harán del trabajo en las viñas y en los terrenos de regadío.

En cuanto se terminen las reuniones, los técnicos, con excepción de los que durante las discusiones redactarán las bases, que serán sometidas a la firma de los interesados e inmediatamente saldrán para Córdoba.

### En Córdoba

CORDOBA, 29.—A las once se supo que el ministro de la Gobernación había salido de Sevilla. El gobernador fué a recibirle al puente Romano, y a las doce llegó el ministro, acompañado de su esposa y seguido de varios autos de Policía. Seguidamente se trasladaron al Gobierno civil, y a la una y media fué comulgado por el alcalde, el presidente de la Audiencia y el prior de la diócesis, por ausencia del Prelado, que se encuentra de ejercicios, y otras autoridades.

El gobernador presentó a los periodistas y el señor Casares Quiroga manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicar. Interrogado respecto a las bases de trabajo del campo que se están discutiendo en Sevilla, dijo que creía que hoy por la noche quedarían aceptadas o a lo más mañana, y que eran muy justas. Otro periodista le preguntó si esas bases se aplicarían a las demás provincias andaluzas y el señor Casares dijo que las bases servirían de norma para que cada provincia tome de ellas lo que sea oportuno. Dijo que todas las provincias no pueden igualarse por las distintas características que las diferencian. Agregó que algunos periódicos han hablado de las normas de trabajo sin cuidado, y que eso es muy optimista y que no hay que dudar que la siega se hará y se recogerá una cosecha que tan hermosa se presenta, en todas partes. Dijo que en la actualidad todo lo que afecta a orden público le tiene muy cuidado, y sólo se ocupa de la recolección y de la siega.

—Por cierto—dijo el señor Casares refiriéndose a los periódicos—que muchos olvidan que hay un precepto de la Ley de Defensa de la República que voy a tener en cuenta para aplicar, es el siguiente: cuando salí de Sevilla estaba todo arreglado y algunos periódicos dijeron que todo ha quedado desarregrado.

—Y de la G. N. T. qué nos dice?—preguntó un ministro.

—Los de la G. N. T.—contestó el ministro—como siempre quieren hacer pequeñas revoluciones, y ya que quieren deben hacerla, pero de una vez.

—Y su impresión sobre Córdoba?

—Después de haber estado en la actualidad de Córdoba, he cambiado de impresión y me he dicho que hay paz absoluta en toda España.

El señor Casares habló con el gobernador y manifestó que a la sierra el día tarde marcharía para Sevilla y que mañana regresaría a Madrid, pues el domingo es deber estar en mi despacho.

Después de almorzar el señor Casares Quiroga en las habitaciones particulares del gobernador, acompañado de sus respectivas esposas, salió a dar un paseo por la sierra.

### Regresa a Sevilla

SEVILLA, 29.—Esta mañana marchó el ministro de la Gobernación a Córdoba para ocuparse con aquel gobernador de la cuestión de las bases de trabajo para que esté todo preparado para cuando lleguen allí los técnicos.

El señor Casares regresó a las ocho y media de la noche y se celebró una entrevista con el presidente de las reuniones que aquí se celebran para concertar las bases de trabajo. El señor Casares comió en el Gobierno civil y luego ya no salió.

### No habrá manifestaciones

SEVILLA, 29.—Han estado en el Gobierno civil comisiones de los comunistas de sindicatos para celebrar actos el día 1 de mayo, y les dijo el gobernador que no autorizaba la celebración de ninguno de ellos, y que sólo se llevarán a cabo aquellos que tiene autorizados en locales cerrados.

### Cacheos

SEVILLA, 29.—Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad practican cacheos. Han sido intervenidos seis pistolas y ocho revólveres y se han practicado varias detenciones.

### Comunistas detenidos

SEVILLA, 29.—Se ha sabido que han sido detenidos los comunistas de Sevilla siguientes: en Torraldojuncos, Carlos Núñez; en Mérida, Saturnino Barba; otro en la línea de Sevilla a Córdoba, que repartía propaganda; otro en Huelva, y otros más en distintos pueblos de la provincia.

### Actos de sabotaje

SEVILLA, 29.—El gobernador ha manifestado que en vista de los numerosos actos de sabotaje que se cometen en la zona del canal de riegos del valle inferior del Guadalquivir, ha dado energías para evitarlos.

Hoy ha sido destruida varias acacias. Esta mañana unos individuos apostados en un olivar tiroearon a varios trabajadores. La Guardia civil salió en su persecución, pero no pudieron ser detenidos.

### Paseo militar

SEVILLA, 29.—Esta tarde un regimiento de Infantería dió un paseo militar hasta las afueras y después desfiló por las calles principales de la población.

### Destrozan las fincas

SEVILLA, 29.—El Sindicato Agrícola de Constantina ha dirigido una comunicación al gobernador en la que le advierten los desmanes que se cometen en

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Miss Elizabeth Scott, cuyo proyecto de Teatro de Shakespeare en Stratford-on-Avon, acaba de ser construido

Una mujer, autora del teatro que, como vivo monumento a la memoria de Shakespeare, se levanta en su pueblo natal, Stratford-on-Avon. Buen tipo de mujer inglesa, triunfante en una profesión difícil. Y bello homenaje el que se tributa al genio de Shakespeare, con este teatro suyo, ahora de nueva edificación, y debido a la pericia y al arte de una descendiente de aquellas mujeres que el insigne dramaturgo pintó de obra maestra en sus obras.

## Saneamiento de la zona del ensanche en Bilbao

La obra presupuestada asciende a tres millones de pesetas. ES CLAUSURADA UNA ARMERIA

BILBAO, 29.—Hoy, el Ayuntamiento ha acordado la construcción del cuarto colectivo para el saneamiento de la zona del ensanche. La obra presupuestada asciende a tres millones de pesetas.

Contr. el armero

BILBAO, 29.—El gobernador, señor Calviño, en uso de las facultades que le confiere la ley de Defensa de la República en el asunto, ha ordenado el cierre del establecimiento del armero señor Franco, y le ha impuesto, además, una multa de 5.000 pesetas. El citado armero parece haber manifestado que, como no posee la citada cantidad, ha renunciado al recurso de apelación que le autoriza la citada ley, y ha ingresado en la cárcel militar.

### Cinco multas

BILBAO, 29.—Ayer fueron detenidos siete elementos extremistas que se dedicaban a colocar pasquines que contenían injurias para la autoridad. Los citados individuos han sido multados por el gobernador con 100 pesetas cada uno.

### La fiesta del día primero

BILBAO, 29.—El gobernador ha manifestado con relación a las fiestas del primero de mayo que advierte a los manifestantes que permitirá que se exhiban banderas de su partido, pero que no tolerará carteles ni ninguna inscripción escrita que pueda dar lugar a alteraciones. Añade que, después de las manifestaciones, no se tolerarán grupos en la calle, que serán disueltos incluso a viva fuerza.

## Comunistas detenidos

La Guardia civil del Campamento detuvo en la última hora de la tarde a los comunistas Luis Enrique Ruiz, de veintitrés años; Domingo Fernández, de veintidós años; y Justo Gutiérrez Sánchez, de diecisiete años, los cuales fueron llevados a los cuarteles enclavados en aquel lugar hojas revolucionarias entre los que habían sido detenidos otros varios comunistas.

Se les ocuparon 177 hojas, tres carpetas comunistas y varios cupones de cotización del Socorro Rojo. La Guardia civil, con el oportuno atestado, los puso a disposición del Juzgado militar de guardia.

## LA SEÑORA NAIDU, EN LA CARCEL

BOMBAY, 29.—La señora Sarojini Naidu, condenada a un año de prisión, ha ingresado en la cárcel de Yerowda, en la que está Gandhi.

### Suscribió a sus niños a JEROMIN

El mejor semanario infantil CINCO PESETAS AÑO. Administración: Alfonso XI, 4

EL DEBATE—Alfonso XI, 4

## Reunión de jefes de los partidos catalanes

Tratarán del sistema electoral que se seguirá cuando se apruebe el Estatuto. Ha dimitido el secretario de Maciá, señor Tarradellas. Preparativos en Barcelona para el primero de mayo

## SE HA RESUELTO EL CONFLICTO DE MATARÓ

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 29.—A consecuencia de los pronósticos pesimistas y del recrudecimiento de la propaganda revolucionaria, conexas al Primer de Mayo, las autoridades han extremado su celo vigilante, que viene manteniéndose en continua tensión desde hace más de un año.

Menudean las detenciones de elementos sospechosos; la Policía practica registros y búsquedas de armas; son sorprendidas reuniones clandestinas, se recorren ediciones de periódicos revolucionarios y hojas subversivas excitando a la rebelión; la autoridad arranca de las paredes carteles en los que se dan instrucciones para la huelga legal, y todos los diarios hacen público que los guardias de Asalto de Barcelona han sido pertrechados de ametralladoras y morteros de trincheras.

En realidad, la masa ciudadana permanece ajena a todo ello; Barcelona se ha acostumbrado a esta vida de continua amenaza y no presta gran atención a estos rumores y manejos. Llevamos varios meses en que se vienen anunciando de un lunes para otro trágicos sucesos que ya no inquietan, sino que se esperan más o menos conofadamente como algo fatal, de los que no vale la pena de preocuparse mucho. Y así se da el caso de que, a pesar de que nadie ignora la importancia y el peligro que en sí encierra la cuestión social barcelonesa, ni los periódicos le dedican el menor comentario ni los innumerables conferenciantes que peroran por la ciudad, ni los partidos políticos en sus mítines de propaganda toquen la cuestión social como tema de sus discursos; incluso la importantísima Asamblea de los Sindicatos Unidos que se celebra en Sabadell, a que nos referimos en nuestra crónica de ayer, pasa totalmente desapercibida para el gran público de Barcelona.

Ahora existe cierta inquietud, no muy grande, con motivo del Primer de Mayo, sobre todo, teniendo en cuenta los graves sucesos que ocurrieron en igual fecha del año pasado, pero—sin perjuicio de lo que en definitiva pueda ocurrir—existe fundado motivo para no perder hoy el optimismo: los organizadores de la huelga legal para el lunes son los comunistas, de escasisimo arraigo en el ambiente social de Barcelona; el frente único revolucionario, por el que se viene trabajando intensamente desde el extranjero, está deshecho; la Confederación Nacional del Trabajo, que es la fuerza revolucionaria más peligrosa, está demasiado preocupada con sus cismas internos y sus expulsiones y votos de censuras, de acusaciones y denuncias.

Hace un par de meses, a raíz del alzamiento de la cuenca del Llobregat, las probabilidades eran mucho más graves que hoy; los elementos moderados del anarcosindicalismo hubieron de poner en juego todas sus argucias para contrarrestar el ímpetu revolucionario de las masas; ahora las autoridades parecen prevenidas y más aparatadamente pertrechadas. Claro es que puede ocurrir mañana cualquier contingencia especialmente grave, pero no es ahora uno de los momentos que más haya que preocupar a las autoridades, aunque todo contribuya a mantener la permanente situación de inquietud y de alarma a que ya estamos bien acostumbrados.—Ángulo.

### Maciá habla del sistema electoral

BARCELONA, 29.—El presidente de la Generalidad recibió esta tarde a primera hora a los periodistas. Estos le preguntaron cómo seguía su hermana y contestó que su estado continuaba siendo delicado. La conversación giró después en torno de la discusión del Estatuto en las Cortes y a las próximas elecciones para el parlamento catalán.

El señor Maciá dijo que casi todos los diputados catalanes se encuentran en Madrid, y que de lunes próximo se celebrará una reunión de todos los jefes de los partidos políticos catalanes, para ponerse de acuerdo en el sistema de la autonomía, ya que el secretario señor Tarradellas, contestó que la había aceptado porque el señor Tarradellas tenía múltiples ocupaciones que atender. Desde hoy mi secretario particular será el señor Iñaki Rodell y secretario político el señor Alavarcos.

En cuanto a las modificaciones que, hasta después de aprobado el Estatuto, esto no sufrirá modificaciones. En las primeras elecciones en que tomarán parte las mujeres, el censo habrá de modificarse. Una vez aprobado el Estatuto—siguió diciendo—firmaremos un plazo de 20 o 25 días para prepararnos y otro de 60 para que se verifiquen. Preguntado por la dimisión de su secretario señor Tarradellas, contestó que la había aceptado porque el señor Tarradellas tenía múltiples ocupaciones que atender. Desde hoy mi secretario particular será el señor Iñaki Rodell y secretario político el señor Alavarcos.

Una batida

BARCELONA, 29.—Como ayer, hoy salieron de los cuarteles fuerzas de Vigilancia y Seguridad para Castelfedell y Gaba, con objeto de dar una batida. Los agentes detuvieron a seis individuos, peligrosos maleantes, que tenían en consigna la asistencia de un hombre en el barrio de Sants. De los detenidos, uno italiano y otro rumano.

### El Orfeón se adhirió

BARCELONA, 29.—En la presidencia de la Generalidad se ha recibido un escrito del Orfeón Catalán, en que ratifica su adhesión al Estatuto de Cataluña y su confianza, en estos momentos decisivos para la región, a los representantes parlamentarios de Cataluña.

### Declaraciones del alcalde

BARCELONA, 29.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que ha dificultades para la aprobación del Estatuto y que estas dificultades tienen su origen en los resabos borbónicos, y además en la novedad que siempre encierra el origen de Cataluña, ya que la autonomía le pesa de un modo esta petición en distintas ocasiones. Las dificultades—agrega—que ponen al Estatuto son motivadas por la actuación de la burocracia, que considera que con la aprobación del Estatuto se va a perjudicar sus intereses. A pesar de que todos los trabajos que se realizan para malograr el Estatuto, tiene confianza de que finalmente saldrán victoriosos los diputados catalanes.

Dijo también que las gestiones burocráticas que hay en el Parlamento son mucho más graves que las del Ayuntamiento de Barcelona, pues la pasión no se desborda en Barcelona con tanta violencia como en el Parlamento de Madrid. Añade que el Orfeón Catalán va a inaugurar un servicio de propaganda para el extranjero, retransmitiendo, aprovechando el invento de la televisión, fotografías de los principales monumentos de Cataluña.

### Procesamiento

BARCELONA, 29.—El Juzgado de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión señalando una fianza para la libertad provisional, de 2.000 pesetas y 30.000 de responsabilidad civil, por delito de este artículo, a don Alejandro Campa, viajero de la "Fina".

### Periódicos denunciados

BARCELONA, 29.—Han sido denunciados por el fiscal "Solidaridad Obrera", el semanario "El Luchador" y una hoja titulada "Rabassa morta" propiedad de don Diego Barba, los tres por haber publicado artículos que se consideraban injuriosos para las autoridades.

### Precautiones

BARCELONA, 29.—El gobernador civil ha celebrado esta noche una extensa conferencia con el jefe superior de Policía y el coronel de la Guardia civil. Parece que trataron de las medidas a adoptar con relación al primer día de mayo, en el día de la constitución de orden público. Se tomarán grandes precauciones.

### Pasquines comunistas

BARCELONA, 29.—Esta mañana, la mayoría de las calles de Barcelona han aparecido con unos pasquines, en los que el partido comunista invita a los obreros a declarar la huelga general los días 1 y 2 de mayo, como protesta por las deportaciones.

El gobernador, enterado del asunto, se puso al habla con el jefe de Policía y ordenó que los guardias de Seguridad y la Policía procediesen a quitar dichos carteles.

Durante todo el día, la Policía ha practicado en las diversas parroquias de la ciudad registros, cacheos y detenciones. A última hora de la tarde, unos agentes, en el distrito del Hospital proedieron a la detención de dos sujetos que repartían hojas clandestinas excitando a los obreros a la huelga revolucionaria.

### Excitación en Tokio

TOKIO, 29.—Ha causado enorme impresión en todo el país la noticia del atentado cometido en Changai. La efervescencia es enorme, y en general, se interpreta como un acto de hostilidad por parte de las autoridades chinas.

Se cree que, a consecuencia del atentado, la tregua chinojaponesa que debía de firmarse mañana, será retrasada hasta tanto no se hayan puesto en claro las circunstancias que rodean el atentado.

### Manifesto

BARCELONA, 29.—La Federación Comunista Ibérica y el Bloque Obrero Campesino han publicado un manifiesto

Las elecciones francesas

(Viene de la primera plana)

encarnizada, no se plantea sino en tres o cuatro distritos. Por otra parte, a los demócratas se les ha acusado de favorecer en algunos puntos a los radicales; la acusación no ha sido confirmada. Hay quizás una tendencia a hacer elementos jóvenes al partido, como Pierre Cot, candidato por Chambéry, miembro que fué de las organizaciones de las Juventudes católicas, que pretende dejar a un lado el viejo anticlericalismo. Quizás algunos católicos de Chambéry voten por Pierre Cot frente a un candidato de la Unión Republicana Democrática que no es precisamente católico.

No sabemos si la tática de estos grupos será acertada o no por sus resultados, pero es indudablemente consolador el número de hombres católicos que van penetrando de buen espíritu a los partidos moderados de Francia.

Por las ciudades y por los campos asiendo los candidatos dando mitines y presidiendo reuniones contradictorias, cambiando apretos de manos o bebiendo por los bandos, como es costumbre. Mal asunto este último para el abstemio. Como el líder socialista Leon Blum, que tiene que limitarse a beber agua mientras canta a sus electores viticultores las excelencias del vino y la necesidad de aumentar su consumo. Pero este hecho baladí no representa nada en la serie de contradicciones socialistas. El programa del partido combate claramente lo mismo a la pequeña que a la gran propiedad, e incluso al pequeño comerciante "llamado a desaparecer". Mas una cosa es el programa y otros los votos. A Renaudie le preguntan los campesinos en las reuniones contradictorias si eso del colectivismo llega también a sus propiedades y, ¡claro!, contesta que no. Leon Blum tiene que hablar de proteger a la producción vinícola, que en su distrito beneficia a propietarios millonarios.

Francia no es socialista, y a falta de este matiz tienen que ocultar y hasta desfigurar su programa. Lograrán así un triunfo, es decir, un aumento apreciable de diputados, que constituirán ya al fin de la legislatura la minoría más numerosa?

La respuesta hace un mes tenía que ser francamente afirmativa; hoy todo pronóstico resulta expuesto.

Tardieu ha sabido defender con valor la obra de la legislatura de 1931-1932 y sus diputados hacen dos meses en pleno pánico han reaccionado. Sin embargo, que no se espere el su fortalecimiento de Gobierno, aunque tampoco un descalabro desastroso.

La lucha contra el socialismo es la consigna de Tardieu, quien preguntaba ayer a Herriot que si no quiere formar Gobierno con los socialistas debe aclarar cuáles son sus propósitos. Pero es difícil esto para el jefe radical, dada la alianza con los socialistas para la segunda vuelta. Se limita a exponer sus deseos de un Gobierno netamente republicano, como si no fueran republicanos los partidos de derecha que llevan por delante nombres de republicano. También se cree más posible que las próximas elecciones representen una efímera mejora en la decadencia inevitable del partido radical francés.—Solache.

**Una respuesta de Herriot**

LYON, 29.—Contestando al discurso del señor Tardieu, leído ayer en Belfort por el señor Cathalié, el señor Herriot ha negado algunos puntos a que se refería el jefe del Gobierno francés, especialmente las cifras relativas a la gestión financiera del cartel.

Ocupándose luego de la cuestión de las alianzas políticas, el señor Herriot ha declarado que los radicales socialistas tienen el propósito de conservar su independencia.

Repito—añadió—que me negaría a aceptar la responsabilidad de un Gobierno con el único apoyo de los socialistas, porque mi experiencia me autoriza a decir a los hombres de la izquierda que hace falta un Gobierno más amplio para defender al país y para resistir a los ataques de la especulación, pero tampoco aceptaremos desempeñar en el socialismo el papel de perros guardianes de la reacción.

**La salud de Tardieu**

PARIS, 29.—El estado de salud del señor Tardieu continúa estacionario, si bien el médico que le asiste ha declarado encontrarle una ligera mejoría en la garganta.

El señor Tardieu despachó esta tarde con sus colaboradores.

ULTIMA HORA

El juramento de Irlanda

DUBLIN, 29.—La Dieta de esta capital ha votado la abolición del juramento de fidelidad a la Corona, por 77 votos contra 70.

Los honores a Uriburu

BUENOS AIRES, 29.—Los honores que se tributarán al difunto general Uriburu serán aquellos que se conceden ordinariamente al jefe del Estado. Durante diez días se izarán las banderas a media asta y el día en que se celebren los funerales, no se trabajará. Associated Press.

UNA DETENCION

A las tres de la madrugada fué conducida a la Dirección general de Seguridad un detenido, de unos veinticuatro años de edad, bien portado, que en el acto pasó a declarar ante don Enrique Maqueda. La diligencia duró hasta cerca de las cuatro y a cerca de las manifestaciones del detenido se guarda absoluta reserva.

Los periodistas pasaron al despacho del director, el cual les confirmó la detención, si bien, agregó, no podía dar detalles sobre ella ni el nombre del detenido en espera de otras diligencias que en aquellos momentos se efectúan. Desde luego, dijo, se trata de un comunista, y agregó que será durante el día de hoy, si el asunto tiene importancia, facilitará mayor número de detalles.

No obstante la reserva guardada en la Dirección de Seguridad parece que la detención tiene una importancia y que, según todas las probabilidades, se trata de un comunista dirigente de algún atentado que se preparó o que se hubiera preparado en otros tiempos. Los trabajos policíacos tienden a descifrar todas las ramificaciones de la detención.

Ha terminado la huelga de "taxis" en Zaragoza

ZARAGOZA, 29.—Ha quedado hoy resuelta la huelga de "taxis". Se ha suscitado la tarifa de 0,40 y se han restablecido las de 0,60 y la de 0,80 y cuatro pesetas por hora de parada.

Huelga de brazos caídos

ZARAGOZA, 29.—Se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de carga y descarga de la línea Madrid Almazora por haber sido sustituidos seis de los que trabajaban en la contrata por otros seis de la Compañía que estaban en Casetas. El delegado de Trabajo ha intervenido en el asunto.

Piden trigo extranjero

ZARAGOZA, 29.—Una Comisión de hacendados ha visitado al alcalde para pedirle que venga en Zaragoza trigo extranjero para atender a las necesidades del consumo de la plaza, sin que ello pueda implicar pérdida para los agricultores.

Huelga de electricistas

VALENCIA, 29.—Sigue en el mismo estado la huelga del ramo de electricidad. Esta madrugada han sido detenidos dos individuos que pegaban pasquines excitando a la huelga general.

Obreras apedreadas

ALICANTE, 29.—Los huelguistas de la fábrica de sacos continúan coaccionando cada vez más violentamente. Dos operarias, madre e hija, que regresaban a su casa, fueron insultadas por unos obreros que les apedreó su casa y rompieron los cristales de la puerta y de las ventanas. Avisado el gobernador, envió una pareja de Guardia de Seguridad y Guardia civil, que disolvieron los grupos.

En la noche pasada, los huelguistas intentaron incendiar la casa número 43 de la calle de Teniente Llorca, domicilio del encargado de noche de la fábrica de sacos, y la casa número 38 de la calle de Montero, donde vive un empleado de la misma fábrica. El fuego fué sofocado por los mismos vecinos.

Esta mañana, en la calle de Villavieja, la operaria María Asensi Navarro fue agredida y arrastrada por los obreros. Pasó una guardia urbana, y al avisar a la Guardia Urbana, que estaba allí cerca, contestaron que ellos no podían intervenir, y se refugió a la ciudad obrera, no permitiendo que volvieran a la casa. Se ha puesto al ministro de la Gobernación un telegrama en el que se protesta de la pasividad del gobernador, que tolera estas coacciones sin poner remedio. El telegrama es firmado por la Agrupación Socialista Independiente.

Vuelven al trabajo

ALICANTE, 29.—El capitán de la Guardia civil de Elche ha comunicado al gobernador que el conflicto que allí había sido conjurado y que mañana entrarán al trabajo.

Acuerdan la huelga

SAN SEBASTIÁN, 29.—Los Sindicatos de la edificación pertenecientes a los comunistas-sindicalistas celebraron también una reunión y también acordaron la huelga en principio; pero sin señalar fecha fija. Se dice que la declararán el día 3 de mayo.

Despidos en Ferrol

FERROL, 29.—Debido a la escasez de trabajo en los astilleros, desde el próximo jueves empezarán los despidos de obreros. La primera tanda la constituirán más de doscientos obreros.

Con este motivo, circulan alarmantes noticias respecto a acuerdos que los Sindicatos adoptarían en defensa de los despididos. El domingo se celebrará un mitin, organizado por todos los Sindicatos obreros, para acordar las conclusiones definitivas que serán remitidas al Gobierno.

La intranquilidad en el vecindario es enorme y se teme que se produzca un no busque solución a esta crisis de trabajo.

Primera de feria en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 29.—Se ha celebrado la primera de feria con un lleno. Se habló ganado de Ramón Jaime Mora Figueroa, antes de García Pedrosa, que debutan como ganaderos. El ganado cumplió, sobresaliendo el toro.

Marcel Lalande estuvo bien en su primer y regular en el cuarto.

Barrera estuvo bien en el segundo y superrisoso en el quinto, que recibió una gran ovación y dió la vuelta al ruedo.

Manolo Bienvenida, banderilero y muleteo de forma inmensa al tercero, que le valió la oreja y el rabo. En el sexto estuvo bien.

Confidencia sobre la patata

PARIS, 29.—Se cree saber que el Gobierno francés ha propuesto a los Gobiernos interesados, la reunión en París, el día 15 del próximo mes de mayo, de una conferencia internacional relativa a la contaminación de la patata por el "Doryphora".

LOS MUERTOS DEL "ULIA MENDI"

LONDRES, 29.—Han sido hallados los cadáveres de dos tripulantes más del vapor español "Ulía Mendi", hundido la semana pasada, habiendo sido desembarcados hoy en Hfordhaven.

Con estos son ya cuatro los cadáveres que el mar ha devuelto.

Sección de caridad

Para la viuda e hijos del fontanero que murió loco en Francos Rodríguez, 16:

Pesetas	
Un propagandista .....	25
Señora de Bonilla .....	10
Doña Eugenia Gestoso de Medina .....	10
Mis Nelly Harvey .....	5
Doña María Vargas de Blanco .....	5
Doña Matilde Escobar .....	3
Doña Esther Ramírez .....	3
Doña Amparo de Diego .....	250
Una recia .....	0,25
Otra .....	0,10
Total .....	63,85

El Estatuto de Cataluña

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA CONFERENCIA DE D. MIGUEL DE UNAMUNO EN EL ATENEU

“Los catalanistas y nacionalistas atentan contra el nombre de España, que sustituyen por el de Iberia”

Legislar el Estado Central y dejar la ejecución a las regiones, es una incongruencia

Es atrasado reconstruir las regiones sobre límites históricos

Don Antonio Royo Villanova pronunció anoche en el Circulo Mercantil su conferencia sobre el Estatuto catalán. El auditorio no sólo reboaba la sala de fiestas del Circulo, sino que llenaba el patio central, las escaleras y todas las habitaciones de la casa, donde se habían repartido varios altavoces.

El ambiente, favorable desde el comienzo al orador, se convirtió en entusiasmo a la hora del discurso, y en la última parte eran casi continuas las demostraciones de simpatía. La disertación duró por espacio de hora y media, y al terminar el acto, a las doce de la noche, dispararon al orador una carnosísima ovación.

El presidente, al presentar al señor Royo le encargó que ruego a todos los jefes de minoría que dejen en completa libertad a sus diputados para que libremente cuando les llegue la hora de resolver el problema del Estatuto.

Sólo en algún punto de la disertación se promovió algún pequeño incidente, pero el auditorio reaccionó unánimemente en contra de las ideas que el orador opinó contrarias al conferenciante.

Historia del catalanismo

Comenzó este manifestando lo grato que le era ser escuchado por un auditorio de amigos, tan distinto del que continuamente le interrumpe en el Parlamento cuando el orador habla de la historia del movimiento catalanista, que comienza en los primeros años de este siglo, que ha ido unido íntimamente a todas las vicisitudes políticas, de las que ha sacado siempre partido, en opinión del señor Royo—el nacionalismo catalán.

Invoca la autoridad de Joaquín Costa, que proponía para resolver el problema nacional, apretar los brazos de la unidad política y aflojar los de la unidad administrativa.

Explica los conceptos de federalismo y nacionalismo y afirma que los catalanistas, nacionalistas casi todos ellos, creen que España existe con una unidad geográfica, y han atestado contra lo que es más sagrado, contra el nombre mismo de España, que sustituyen por el de Iberia; es decir, "Federalismo o República o Iberia". Un diputado actual de la Esquerda llegó a afirmar en sus escritos que ellos son catalanes y no españoles. Y yo pregunto: ¿Puede haber fórmula jurídica para esta situación psicológica? No existe sino un dilema: o renunciamos a su nacionalismo con toda claridad, o...

(El público interrumpe al orador gritando: Que se queden solos.)

En diversas ocasiones de su discurso, dice el conferenciante: Los catalanes han engañado siempre a los jefes políticos: hundieron a Maura, que quiso implantar la Mancomunidad catalana; destruyeron al conde de Urquijo, que quiso cambiar el régimen municipal de esta región; fracasó Maura porque quiso resolver este problema; fracasó Canalejas, porque incurrió en semejante debilidad. Ya le decía yo cuando me exponía impudentemente sus propósitos.

—Don José [que le han engañado! Todos piensan y han obrado en política de manera parecida: desde Cambó hasta Maqui.

El Pacto de San Sebastián

Opina el señor Royo que los catalanes explotaron su adhesión al movimiento republicano en contra de España, y que quieren seguir explotando todavía el Pacto de San Sebastián—en el momento de declarar la guerra, para presentar y unos poderes que nadie les había dado—cuando ya se ha cumplido, según lo explicó Maura, lo prometido. Pero, aunque así no fuera, habría perdido su fuerza, porque los catalanes no lo habían aceptado a la otra parte de todo compromiso.

Lee las palabras de Maqui al proclamar la República catalana, en las que afirmaba que “tenían el propósito de salvar a España de las manos de los invasores”. Estas palabras, añade el orador, las dan a leer a los niños catalanes en las escuelas nacionales de Cataluña. ¡Y nos piden que les cedamos la conciencia!”

El público ahucba y expulsa a un interruptor, y el señor Royo, al renovar el hilo de su conversación, dice: —Pero, ¿habéis oído, señores diputados?

El público le hace la equivocación, y el orador se disculpa diciendo: —Como habia uno que me interrumpió, me creí en el Congreso.

Unos legislan y otros ejecutan

En párrafos sucesivos habla de la incongruencia que supone la disposición constitucional de que la legislación de determinadas materias y su ejecución a las regiones. En Castilla decimos: “Tu serás el señor y yo el administrador”. “Tu mandas y yo haré lo que mandes. En Cataluña quiere otra cosa muy diferente. Y si eso es una lealtad a lo pactado, es una deslealtad a la patria.”

Recordó la guerra de sucesión de los príncipes. Un príncipe regeñer la corona quiere otra cosa muy diferente. Y si eso es una lealtad a lo pactado, es una deslealtad a la patria.”

Al referirse al espíritu aldeano y al espíritu arrabalero, definió ambos y dijo tener al segundo por las castañas que se acarra.

“Al inquisidor que quiere salvar al alma—dijo—se lo tendrá que agradecer, a quien no tenemos que agradecer nada es a quien pretende comprarnos.”

Terminó diciendo que el Cataluña quiere el imperialismo que el pueblo. El señor Unamuno, que fué aplaudido numerosas veces en el transcurso de la conferencia, fué ovacionado con entusiasmo a la terminación del acto.

Semanario multado

MURCIA, 29.—El gobernador ha multado con 500 pesetas al semanario tradicionalista de Muña “La Campana”, por pretendidos ataques a la República.

burgués perderán sus masas, y si en socialista “reventarán” a España y a su economía.

Habia, finalmente, de los grandes problemas que las Cortes van a acometer: Los Estatutos y la Reforma Agraria. Ambos van a decidir del porvenir de España. Van a determinar las Cortes si va a subsistir el régimen de propiedad individual y la iniciativa privada, que aunque está supeditada al bien común y a las bases de todo progreso, o se va a implantar el socialismo. En uno u otro caso—añade—deben estar los socialistas fuera del Poder, porque si gobiernan en el Poder central,

El problema agrario

Se han dictado 200 leyes agrarias en un año, inspiradas por socialistas

CONFERENCIA DEL SEÑOR VENTOSA EN BURRIANA

CASTELLON, 29.—A las nueve y media de la noche, en la vecina ciudad de Burriana, ha desarrollado una conferencia el ex ministro don Juan Ventosa. Ello la presentación el presidente del Sindicato Agrícola, y luego don Ignacio Villalonga destacó las cualidades personales del conferenciante.

El señor Ventosa habla en catalán, y dedica un canto a Burriana. Añade que estuvo varios meses en el exilio de España y al regresar ha podido observar cómo sus palabras tienen grandes ecos en el pueblo. Esto obedece a la falta de moderación, tanto de las izquierdas como de las derechas al prometer mucho.

Se refiere a la República prometida por el señor Alcalá Zamora, que tuvo muchos votos, pero luego éstos se vieron defraudados y engañados. Lo mismo pasa en las izquierdas, pues no se predica más que la revolución social con el reparto de tierra, y éste no llega. Pero ahora los gobernantes se ven abandonados por el país.

Las leyes que promulga el Gobierno, dice el señor Ventosa, no están conformes con la conciencia nacional y sólo tienen de pretexto la economía de España, abandonando otros grandes problemas vitales para España. La crisis económica española no es debida a hechos anteriores ni al cambio de régimen, sino al estado de alarma que existe en el pueblo, por lo que han huido los capitales.

El problema agrario

Se ocupa del problema agrario, que es el más importante, porque representa el núcleo de la economía de España. La ley agraria más importante desde el 11 de abril abarca más de 200 leyes, en las que interviniere tres ministros, pero siempre inspiradas por los socialistas, que se impulsaron. Alcan a las leyes que nararán el futuro de la agricultura local en las faenas agrícolas, y estudio del decreto de alojamientos.

Refiriéndose a la reforma agraria, lo hace sintéticamente y dice que si se mejorara la agricultura o se desmontaran las condiciones de los campesinos sería defendible. Se detiene en la explicación de los puntos importantes de la reforma en relación con otros países y analiza las razones por las que algunas que han fracasado en España. Señala la de España, que coincide en muchos puntos con la proyectada en España. No busca el aumento e intensificación de los agricultores, sino que pretende hacer en definitiva un Estado único propietario y someter a todos los obreros a su férula de patrono único.

Si la reforma llegase a implantarse no tardaríamos en vernos como en Rusia. Si quisiera implantarla dicha reforma sería un ridículo igual que el de estas bases, se asentarían algunos obreros en fecha fija y después serían otros los que ocuparían las tierras, beneficiándose de las bases anteriores. La agricultura es la base del Estado, y si se destruya esta base se hundirá.

La verdadera reforma agraria es la hecha por el pueblo valenciano, que sin apoyo del Estado creó una riqueza, la huerta de Valencia, que el Estado destruyó el sudor de tu frente, y mal podrán negarlo los que desconocen que es la agricultura y tampoco quieren conocerla, y además carecen del tesón de los valencianos.

Economía literaria

¿Cómo puede un ministro de Agricultura dedicado a economía literaria dar buenas bases de reforma agraria? Combate las disposiciones del ministro de Agricultura, que demuestra su desconocimiento de la agricultura y que insultan en estos momentos a los agricultores valencianos. Los agricultores están más capacitados para ministros de Agricultura que el que tenemos. No harán cursos como él, pero él tampoco sabe lo que es la agricultura para crear riqueza.

Habla del regionalismo y dice que es la hermandad de pueblos para engrandecer la madre patria. Termina diciendo que en la Constitución española se dice en su artículo primero que España es una República de trabajadores. Yo no hubiese escrito eso, pues hubiera querido que la frase tuviera sentido y que no fuese una República de trabajadores ideales sino una República de verdaderos trabajadores para crear riqueza.

Habla de los bajados como vosotros que habéis estado en la agricultura. El señor Ventosa fué muy aplaudido.

Banquete a Ventosa

VALENCIA, 29.—A mediodía se ha celebrado un banquete en honor del señor Ventosa. A pesar de la rapidez con que ha sido organizado, han sido muchas las autoridades de la industria y del comercio e intelectuales que han asistido a la comida.

Incidentes en una fábrica

Ayer por la mañana ocurrieron algunos incidentes en una fábrica de perfumería, sita en el paseo de Santa Marfura de la Cabeza.

El origen del conflicto es que el Comité paritario había presentado una nota de protestas que el jefe de la fábrica, basándose en que las bases que se le habían ofrecidas por la Empresa. Parece que en dichas bases figura el pago de salario por destajo, por lo cual la semana pasada los obreros rindieron una labor superior a la acostumbrada; pero al ir a cobrar parece ser que no percibieron el salario con arreglo al trabajo rendido, en vista de lo cual se negaron a cobrar y promovieron algunos incidentes, dando sildidos a los jefes de la casa y algunos vivas al comunismo.

Los obreros comunistas aprovecharon la ocasión para invitar a la huelga a las obreras, y al salir dos capataces, uno que había percibido sus haberes y otro a quien se le acusa de haber convenido en no percibirlos, fueron agredidos. La Dirección general de Seguridad ordenó el envío de algunas fuerzas de Vigilancia. Cuando la fuerza pública disolvía un grupo de obreras, un joven que por allí pasaba, de filiación comunista, proferió un grito de “viva el comunismo” y fué detenido. Las obreras se lanzaron contra los agentes, a los que agredieron, y pusieron en libertad al detenido. Para evitar la repetición de estos incidentes se ha ordenado sean reforzadas las fuerzas de Vigilancia.

Belga indultado en Italia

ROMA, 29.—El profesor Leo Joseph Moulin, condenado a la pena de muerte por la Defensa del Estado pasado, por la propaganda antifascista, le ha sido hoy condonada el resto de la pena. En el proceso se declaró autor de los hechos y manifestó su arrepentimiento. Dafina.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

Lara Los cien mil hijos de San Luis que al mando del duque de Angulema viajaron a España, son pocos comparados con el número de admiradores que aplauden y se divierten con “El rincón de Lara” sábado y mañana domingo, en LARA, tarde y noche. “El rincón de Lara”

Fontalba Funciones populares. Butaca, 3 pesetas. Hoy, tarde y noche. “La de los clavetes dobles” Domingo, populares. Hoy sábado y mañana domingo, en Fontalba Creaciones geniales de Carmen Diaz.

Ideal En ensayo, la mejor obra del año, la del mayor éxito conocido hasta hoy, es “El espíritu de Elnava” disparate cómico en tres actos, original de Dicienta y Paso, que se estrenará en la próxima semana. No lo olvide, la mejor obra en el teatro más cómodo y más barato de Madrid.

Lara Gustará al mundo entero “El rincón de Lara”, de los Quintero.

Argentina Antonia Mercé, la artista universal del mundo, en el TEATRO FARRUCO. Agotado. Los puros butacas para el concierto del martes 3, tarde, se despacha que el segundo y último del jueves 3 por la noche.

Cartelera de espectáculos

TEATROS LOS DE HOY CALDERON.—(Compañía lírica titulada.—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca); Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMEDIA.—A las 6,30 (populares, tres pesetas butaca): La oca. A las 10,30 (populares, tres pesetas butaca): El rey de las aves. (Reinar después de morir (repis).

ESPAÑOL.—6,30: oncierto por la Orquesta Filarmónica. Director, Pérez Castejon. 10,30: (Margarita Xirgu). El gran galileo (butaca, tres pesetas).

FONTELEBA.—(Carmen Diaz. Populares, tres pesetas butaca). A las 6,30 y 10,30: La de los clavetes dobles (6-12-930).

LARA.—6,45 y 10,30: El rincón de Lara. Domingo: A las 4 (populares): El rincón de Lara. “El rincón de Lara” (gran éxito). Noche, no hay función (9-9-932).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30 (despedida de la compañía). Por sus pasados contados y fin de fiesta por Julia Langet. 10,30: (Margarita Xirgu). El gran galileo (butaca, tres pesetas).

TEATRO CINE IDEAL.—6,30 tarde. Exito: El último mono, creación del gracioso actor cómico Alfredo Corcuera y toda la compañía. Noche, 10,30, a petición del público, por no haberse representado en función de noche: Un año en el camino, del pastor poeta. Butaca, 1 peseta y 1,50 (28-2-928).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano León. A las 6,45 y 10,45: Le maté porque era mía (populares, tres pesetas) (27-3-932).

ZARZUELA.—6,30: La rosa del Azarán, 10,30: La verbena de la Paloma. 10,30: El rey de las aves (27-3-932).

CIRCO PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. Exito de las nuevas atracciones. Balder, Los Méndez, Ninfas euclestres, otras.

FRONTON “JAI-ALAI”.—(Alfonso XI, Teléfono 16.000).—A las 8, 10 y 12: (extraordinario). Primero: (a remonte), Ostalzo y Berolegui contra Lasa e Iturrain. Segundo: (a remonte), Mugueta y Mariich contra Ertivi y Fitero.

CINES

ALKAZAR.—(“Cine” sonoro). A las 8 (butaca una peseta): La incorregible Lección en español, 8, 5, y 10,30: Sensación “films” (A las 8 y 10,30: Sen. Milicia de paz (sexta semana, 14 exhibiciones) (29-3-932).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: La araña (26-4-932).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Honrarás a tu madre (27-4-932).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.738).—6,30 y 10,30: Fatalidad (18-11-931).

CINE DE LA OPREA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30: Entre sábado y domingo (26-4-932).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30: Su majestad el amor (22-4-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Clamoroso éxito: Naufragio del amor (por Jeannette Mac Donald); es un “film” Paramount (3-11-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El rey del betún (5-4-932).

CINE HÍVOLA.—(Alcalá, 24 y Antonio Lecanda, 6).—A las 6,30 y 10,30: El teniente seductor, por Maurice Chevalier (26-4-932).

CINE ARGUÉLLES.—6,30 y 10,30: Cheri-Bibi (22-4-932).

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30796).—A las 6,30 y 10,30: Una arañita como tú (Army Ondra) (19-1-932).

CINEA CHUECA.—4, 6,30 y 10,30: Trader-Horn (10-12-931).

LOS DEL LUNES TEATROS VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano León. A las 6,45 y 10,45: Le maté porque era mía (populares, tres pesetas) (27-3-932).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El rey del betún (5-4-932).

CINEA ARGUÉLLES.—4, 6,30 y 10,30: Cheri-Bibi (22-4-9

LA VIDA EN MADRID

Lo que dice la Prensa de Madrid

El centenario de En Madrid cerrarán a las diez las panaderías IDEAS DE POLÍTICA EN LAS OBRAS DE MENÉNDEZ PELAYO

El precio del pan. Ayer mañana se reunió en el Gobierno civil la Junta Provincial de Economía...

Los parisienses representados por las cuatro entidades más importantes de la capital de Francia.

La Comisión permanente de la Asamblea del Transporte Mecánico nos envía una nota en la que muestra su extrañeza...

Los transportistas. La Comisión permanente de la Asamblea del Transporte Mecánico...

La Academia de la Lengua y de Ciencias celebran una sesión solemne

No se ha decidido nada sobre los establecimientos de Tabacos

Conferencia de don Ansel Herrera en el local de Acción Española

La propiedad urbana. Don Mariano Ordóñez y García, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana...

La Exposición de Bellas Artes. Para el Jurado calificador de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1932...

Los discursos. En nombre de la Academia de Ciencias habló el señor Carrasco. Dice que Echeagaray...

El servicio en los Comedores de Asistencia Social. Varios concejales interesaron ayer para que no falte comida mañana...

Los discursos. En nombre de la Academia de Ciencias habló el señor Carrasco. Dice que Echeagaray...

Suspending la manifestación. CORDOBA. 29.—A última hora el gobernador ha publicado un bando...

Intellectualismo político. Elblaza el intelectualismo político de Menéndez Pelayo en su obra "La ciencia política..."

Pleno municipal. Comenzó la sesión del Ayuntamiento ayer con la aprobación de varios asuntos...

Boletín meteorológico. Estado general.—Sobre la región de las montañas Rocosas se encuentra el centro de una pequeña depresión...

Para hoy. Academia de Medicina.—6.30 t. Sesión científica. Acción Española.—7.30 t. Don Ramón de Maestre "Hitler".

El señor Sandoval. El señor Sandoval habló a continuación por la Academia de la Lengua.

El señor A. Quintero (S.). Habló por último, en representación de la Academia de la Lengua, don Serafín Álvarez Quintero.

Abriarán hoteles y cafés. SAN SEBASTIAN. 29.—Los hoteles y cafés han acordado abrir sus establecimientos el próximo domingo...

Una lápida. TARRAGONA. 29.—El día primero de mayo los socialistas celebrarán un mitin seguido de una manifestación...

Las tarifas de los "taxis". Nota oficiosa: "La Delegación del Tráfico, para evitar posibles confusiones..."

Pleno de la Cámara de Comercio. Bajo la presidencia de don Rafael Saigado, se ha reunido la Cámara de Comercio en pleno.

Para mañana. Ateneo de Madrid.—7 t. Concierto de piano. Federación Taquígráfic.—10.30 m., acompañado entre federados y no federados.

Graduación de la vista. Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo...

La Semana de Historia del Derecho. A las diez tornaron a reunirse las secciones, discutiéndose trabajos muy interesantes...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Velada en memoria de Pierre Paris. En el Instituto Francés se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, una velada necrológica...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Exposición de grabado extranjero. La Agrupación Española de Artistas Grabadores ha organizado una Exposición de grabado extranjero...

Para el lunes. Academia Médico Quirúrgica (Española). Sesión pública. Ateneo de Madrid.—6 t. Don Julián Gómez: "La crisis mundial del capitalismo. Guerra o revolución?"

Otras notas. Escuela Nacional de Sanidad.—Los alumnos admitidos al curso de especialización para arquitectos son los siguientes señores:

En El Escorial. EL ESCORIAL. 29.—Se ha celebrado en San Juan de los Baños la sesión de la Semana de Historia del Derecho...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Elemento experimental. No basta esto. Hay que preocuparse del elemento experimental en la juventud. La experiencia política no puede hacerse afilándose a la Juventud de un partido...

Imposible NO HAY TOS con Jarabe ORIVE que se resista. 4.40 pesetas. PRIMERA CASA EN TRAJES, LAZOS BANDAS. GRAN SURTIDO BUTRAGUENO FUENCARRAL, 22.

# El próximo "match" España-Francia de natación, en Barcelona

### Los equipos de water polo ya están designados. Club de Campo organiza un concurso internacional de lawn tennis. El Barcelona jugará mañana en Sete. Un concurso del Moto Club Catalán

## Natación

**España contra Francia**  
El "match" de natación España-Francia, organizado por la Federación Española de Natación Amateur, se celebrará el sábado próximo, día 7, en Barcelona, en la piscina del Club Natación.

Ya conocemos los dos equipos que actuarán en "water polo". Serán los siguientes:

**España**  
Guardameta.—Gonzalo Jiménez.  
Defensas.—Brull—Palatchi.  
Medio.—Gamper.  
Delanteros.—Rafael Jiménez—Cruells—Sabata.

**Francia**  
Guardameta.—Delporte.  
Defensas.—Bultel—Lambert.  
Medio.—Padou.  
Delanteros.—Cavellier—Vandeplancke—Van de Castele.

## Lawn tennis

**Concurso internacional en Madrid**  
Del 6 al 13 de mayo próximo se celebrará en Madrid el primer campeonato internacional de "lawn-tennis", que organiza el Club de Campo, con arreglo a las siguientes pruebas:  
Campeonato individual caballeros.  
Campeonato de parejas de caballeros.  
Campeonato individual de señoras.  
Campeonato de parejas de señoras.  
Campeonato de parejas mixtas.

La organización de este campeonato será de acuerdo con el sistema de cabezas de serie, esto es, los jugadores locales se eliminarán entre sí sortándose en unos pequeños cuadros, de modo que los vencedores en cada uno de éstos pasará a formar parte del cuadro principal. Los partidos de este cuadro comenzarán a jugarse el día 10 de mayo.

Las pruebas previas para los jugadores locales tendrán lugar en la siguiente forma:  
Los días 6 y 7 se jugarán los individuales en el Club de Campo; y  
Los días 8 y 9 en el Club de Puerta de Hierro los de parejas de caballeros, de señoras y parejas mixtas.

Las inscripciones se admiten en el Club hasta el día 5 de mayo, a las siete de la tarde.

## Lucha grecorromana

**Campeonatos de la Gimnástica**  
Como preparación de los campeonatos de Castilla que organiza la Federación Centro de Luchas, ha empezado en la Sociedad Gimnástica Española las eliminatorias de su campeonato social de lucha grecorromana, que son controladas por dicha Federación. Los resultados registrados son los siguientes:  
**Peso gallo:** José Romero vence a Miguel del Río, Lino de Pablo a Luis Saquillo, Artemio Sánchez a Luis González, Julio Romero a Luis Saquillo.  
**Peso pluma:** Mariano Suárez gana a Francisco Delgado y Agustín de la Torre a Mariano Suárez.  
**Peso ligero:** Teodosio Huidobro vence a Antonio del Val, Segundo de la Cruz a Julio Huidobro, Walter Michael pierde frente a Teodosio Huidobro, y Antonio del Val frente a Julio Huidobro.

Consecuente en su labor divulgadora la Sociedad Gimnástica Española permite la entrada para presenciar todos sus campeonatos yendo acompañado a un socio. Los combates para hoy, que darán comienzo a las nueve y media de la noche, serán: Miguel del Río contra Lino de Pablo y José Romero contra Luis González. Pesos gallos: Francisco Delgado contra Agustín de la Torre, pesos plumas, y del peso ligero, Teodosio Huidobro contra Segundo de la Cruz; Julio Huidobro contra Luis Esteban, Eduardo Zamora contra Walter Michael, Mariano Sánchez y Jesús López (semi medios).

## Lucha grecorromana

**Estado de los ríos**  
Las noticias que "El Sport de Pesca y Caza" ha recibido de sus guardas en las últimas veinticuatro horas son de que los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama han crecido algo de ayer a hoy, no obstante lo cual, vienen claros.  
Cebos: en el Tajo (Toledo, puente de San Martín) se han capturado hermosos ejemplares de barbos y comizos a la patata; en el mismo río, otros sitios, se pesca con gusano, lombriz y gusarapa. En el Tajuña se han sacado muchas y grandes anguilas a la lombriz y el gusano. En el Henares y el Jarama son buenos cebos el gusano y gusano verde para el barbo, y la mayalilla para la boga.  
Advierte "El Sport de Pesca y Caza" que en Villanueva, Villaseca y Aranjuez se hace la pesca difícil por el abusivo empleo de las redes.

## Pelota vasca

Los dos partidos de los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama han crecido algo de ayer a hoy, no obstante lo cual, vienen claros.  
Cebos: en el Tajo (Toledo, puente de San Martín) se han capturado hermosos ejemplares de barbos y comizos a la patata; en el mismo río, otros sitios, se pesca con gusano, lombriz y gusarapa. En el Tajuña se han sacado muchas y grandes anguilas a la lombriz y el gusano. En el Henares y el Jarama son buenos cebos el gusano y gusano verde para el barbo, y la mayalilla para la boga.  
Advierte "El Sport de Pesca y Caza" que en Villanueva, Villaseca y Aranjuez se hace la pesca difícil por el abusivo empleo de las redes.

## Billar

**Campeonato mundial al cuadro**  
LILA, 29.—Bajo la organización del Club Norte de Billar, designado por la Federación francesa, se jugará en esta población el campeonato del mundo al cuadro de 71 en dos golpes.  
Se disputará además un concurso internacional de fantasía clásica.

## Juegos olímpicos

**Los atletas españoles no irán a Los Angeles**  
Firmado por los señores Trabal, Trubia y Maluquer, hemos recibido la siguiente nota:  
"Reiteradas veces nos hemos dirigido, públicamente, a quienes (el Comité Olímpico Español) tenían la facultad y el deber de posibilitar la debida preparación de los deportistas españoles, a fin de que pudieran asistir a las olimpiadas americanas de éxito del prestigio de España en los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Ignoramos cuál será, en definitiva, la decisión que adopten las demás federaciones deportivas españolas, en la dirección del deporte español, nosotros por lo que al atletismo atañe, la dejamos fijada en esta nota:  
La Confederación Española de Atletismo ha tomado el acuerdo "de no permitir la participación de los deportistas españoles afiliados a la Conf. Española Olímpica de Los Angeles".  
Y nadie podrá calificar de inoportunidad una tal decisión, puesto que sobran motivos para adoptar la, en el momento actual, la única decorosa para los directivos como para los atletas. Por los hechos, porque no habiéndoles facilitado los medios indispensables para una preparación adecuada, hállanos hoy, excepto una o dos personas, faltados de la necesaria forma física y en cuanto a los directivos, porque la persistencia en el propósito primitivo, implicaría la declaración explícita de inoportunidad afanes turísticos. Todo dinero invertido, actualmente, a dos meses de los Juegos, en una pretérita preparación, sería, además, dinero tirado por la ventana, ya que, con tal premura, sólo podría inferirse un grave daño al organismo de nuestros deportistas.  
Si este Comité Nacional ha guardado silencio durante las últimas semanas, fue porque creyó que al nombramiento del delegado del Gobierno, iba a seguir un cambio de orientación en el trámite del asunto, pero como han pasado ya algunos meses y ni se han celebrado sesiones ni, que conste públicamente, ha habido noticia alguna de un señor delegado, este Comité cree deber ineludiblemente dejar el lugar que debieron ocupar los atletas para que puedan acomodarse en él los amantes del turismo, con los gastos del viaje a Los Angeles pagados por la nación.  
Unos poquitos más datos—de los muchos que podríamos mostrar—probarán a los deportistas nuestro interés por la preparación olímpica.  
El 7 de octubre del año 1929, en carta al Comité Olímpico, ya tratábamos de la preparación.  
En la asamblea extraordinaria de la C. E. de A., el 12 de enero de 1930, se trató de la preparación, como tema de máxima interés, lo mismo ha sucedido en las cuatro asambleas de la C. E. de A.  
El 12 de febrero de 1930 nos dirigimos al señor Gillet, como presidente del Comité Olímpico, pidiendo la rápida constitución del Comité, que ya debiera estar en funcionamiento en aquel tiempo, y publicamos una nota en la Prensa, diciendo que la preparación debiera empezar seguidamente. Estábamos a veintinueve meses de los Juegos.  
Con dos años y medio de anticipación hicimos pública la preselección olímpica (28 febrero 1930).  
El 6 y 10 de agosto de 1930, se entregó al Comité Olímpico el plan de preparación, con todo lujo de detalles, faltando dos años para los Juegos. Es decir, con tiempo suficiente para una preparación adecuada.  
El 30 de mayo de 1931 nos retiramos del Comité Olímpico, porque no se preocupaba de la preparación.  
La segunda preselección se hace públi-

## Cricket

**Jugadores argentinos a Inglaterra**  
BUENOS AIRES, 28.—A bordo del trasatlántico "Alcantara" han partido para Inglaterra los jugadores del equipo sudamericano de "cricket".  
Los jugadores que van capitaneados por Ch. Gibson, jugarán en Europa varios partidos.—Associated Press.

## Excursionismo

**A Builtragó**  
El Sport de Pesca y Caza organiza para el próximo domingo dos excursiones a Builtragó, de las que pueden participar socios y no socios. Para inscripciones y cebos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

## Pelota vasca

Los dos partidos de los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama han crecido algo de ayer a hoy, no obstante lo cual, vienen claros.  
Cebos: en el Tajo (Toledo, puente de San Martín) se han capturado hermosos ejemplares de barbos y comizos a la patata; en el mismo río, otros sitios, se pesca con gusano, lombriz y gusarapa. En el Tajuña se han sacado muchas y grandes anguilas a la lombriz y el gusano. En el Henares y el Jarama son buenos cebos el gusano y gusano verde para el barbo, y la mayalilla para la boga.  
Advierte "El Sport de Pesca y Caza" que en Villanueva, Villaseca y Aranjuez se hace la pesca difícil por el abusivo empleo de las redes.

## Billar

**Campeonato mundial al cuadro**  
LILA, 29.—Bajo la organización del Club Norte de Billar, designado por la Federación francesa, se jugará en esta población el campeonato del mundo al cuadro de 71 en dos golpes.  
Se disputará además un concurso internacional de fantasía clásica.

## Juegos olímpicos

**Los atletas españoles no irán a Los Angeles**  
Firmado por los señores Trabal, Trubia y Maluquer, hemos recibido la siguiente nota:  
"Reiteradas veces nos hemos dirigido, públicamente, a quienes (el Comité Olímpico Español) tenían la facultad y el deber de posibilitar la debida preparación de los deportistas españoles, a fin de que pudieran asistir a las olimpiadas americanas de éxito del prestigio de España en los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Ignoramos cuál será, en definitiva, la decisión que adopten las demás federaciones deportivas españolas, en la dirección del deporte español, nosotros por lo que al atletismo atañe, la dejamos fijada en esta nota:  
La Confederación Española de Atletismo ha tomado el acuerdo "de no permitir la participación de los deportistas españoles afiliados a la Conf. Española Olímpica de Los Angeles".  
Y nadie podrá calificar de inoportunidad una tal decisión, puesto que sobran motivos para adoptar la, en el momento actual, la única decorosa para los directivos como para los atletas. Por los hechos, porque no habiéndoles facilitado los medios indispensables para una preparación adecuada, hállanos hoy, excepto una o dos personas, faltados de la necesaria forma física y en cuanto a los directivos, porque la persistencia en el propósito primitivo, implicaría la declaración explícita de inoportunidad afanes turísticos. Todo dinero invertido, actualmente, a dos meses de los Juegos, en una pretérita preparación, sería, además, dinero tirado por la ventana, ya que, con tal premura, sólo podría inferirse un grave daño al organismo de nuestros deportistas.  
Si este Comité Nacional ha guardado silencio durante las últimas semanas, fue porque creyó que al nombramiento del delegado del Gobierno, iba a seguir un cambio de orientación en el trámite del asunto, pero como han pasado ya algunos meses y ni se han celebrado sesiones ni, que conste públicamente, ha habido noticia alguna de un señor delegado, este Comité cree deber ineludiblemente dejar el lugar que debieron ocupar los atletas para que puedan acomodarse en él los amantes del turismo, con los gastos del viaje a Los Angeles pagados por la nación.  
Unos poquitos más datos—de los muchos que podríamos mostrar—probarán a los deportistas nuestro interés por la preparación olímpica.  
El 7 de octubre del año 1929, en carta al Comité Olímpico, ya tratábamos de la preparación.  
En la asamblea extraordinaria de la C. E. de A., el 12 de enero de 1930, se trató de la preparación, como tema de máxima interés, lo mismo ha sucedido en las cuatro asambleas de la C. E. de A.  
El 12 de febrero de 1930 nos dirigimos al señor Gillet, como presidente del Comité Olímpico, pidiendo la rápida constitución del Comité, que ya debiera estar en funcionamiento en aquel tiempo, y publicamos una nota en la Prensa, diciendo que la preparación debiera empezar seguidamente. Estábamos a veintinueve meses de los Juegos.  
Con dos años y medio de anticipación hicimos pública la preselección olímpica (28 febrero 1930).  
El 6 y 10 de agosto de 1930, se entregó al Comité Olímpico el plan de preparación, con todo lujo de detalles, faltando dos años para los Juegos. Es decir, con tiempo suficiente para una preparación adecuada.  
El 30 de mayo de 1931 nos retiramos del Comité Olímpico, porque no se preocupaba de la preparación.  
La segunda preselección se hace públi-

# 225 plazas A oposición

**PELETERIA REQUEJO FUENCARRAL, 27.**  
Anunciadas 76 en Agricultura, 85 en Gobernación, 30 en Archivos y 30 en el Ayuntamiento. Para programas oficiales, "nuevas contestaciones", y preparación en sus clases o por correo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 15, MADRID. Regalamos prospecto detallado. Nos encargamos de presentar instancias y obtener documentos. Tenemos "Residencia Internado".

## Sombreros novedad, 9 pts.

**LA SOBERBIA VOZ DE ESTE GRAN CANTANTE**  
ES UN TRIBUTO A LA PERFECTA CALIDAD DE LOS CIGARILLOS DE VIRGINIA CRAVENA  
CON BOTIQUILLA DE COGNAC  
Fabricados por CRIVENA, 119, rue de Valenciennes en sus respectivos establecimientos por la calidad de sus productos.

**SELLOS CAUCHO ORTEGA**  
Encomienda, 20, dup  
TELÉFONO 3.475, 2, MADRID

**XXIII ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA DONA BONIFACIA DE LA QUINTANA Y OSANTE  
Falleció el día 2 de mayo de 1909  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.  
Sus sobrinos, los condes de Casal y de Pinat, y demás familia.  
RREGAN a las almas piadosas la encomienda de Dios.

**FABRICA DE CHOCOLATES**  
CAFÉS, BOMBONES, COMESTIBLES FINOS  
Sucesores de J. DIEZ Y DIEZ  
Barquillo, 30, Madrid. Teléfono 34269, y San Antón, 6, San Lorenzo de El Escorial.

**SELO YER**  
Lo mejor del mundo  
1. Porque no existe ninguna fórmula, ANTIGUA NI MODERNA, MAS CIENTIFICA NI TAN EXPERIMENTADA como la del Sello Yer, lo que fácilmente puede comprobarse COMPRANDO ESTA con todas sus similares.  
2. Porque cura como ningún otro preparado DOLOR DE CABEZA, MUELAS Y OÍDOS, GRIPE, ENFRÍAMIEN-TOS, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS Y NERVIOSOS y todos los especiales de LA MUJER.

**NO PRODUCE SUEÑO, ARDORES DE ESTOMAGO, GASTROORRAGIAS, NI ATAACA AL CORAZON, COMO OTROS SIMILARES**  
CAJA CON UN SELLO, 40 CENTIMOS. CAJA GRANDE CON 12 SELLOS, 4 PESETAS

# RADIO TELEFONIA Bronca vinícola

**Programas para hoy:**  
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12.15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "La Dolores", "Paisaje", Serenata de la "Fantasía morisca", "Carmen", "Danza ritual del fuego", "Mi amada", "El día de la africana". Revista de libros. "Athalis", "Recordar", "Era Diavolo",—15.20, Noticias. Indices de conferencias.—19, Campanadas. Organizaciones de mercancías. Conferencia organizada por la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación. Programa del oyeante.—20.15, Noticias.—21, Curso de lenguas extranjeras. Campanadas. Señales horarias. Selección de "Moros y cristianos" y "Molinos de viento"—23.45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

**Radio España (E. A. J. 2, 242 metros).—**Sábado 30: De 17 a 19, Notas de sintonía. Programa regional dedicado a Aragón, Cataluña y Vascongadas. Curso de esperanto por don Mariano Mojado. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre de la estación.  
**BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).** 7.30 a 8.30, "La Palabra", 11. Campanadas horarias. Parte meteorológica.—13, Discos.—13.30, Sexteto Radio: "Polonesa", "Boris Godunov", "Serenata", "Célebre minuetto"—14, Información teatral. Discos. Sección cinematográfica.—14.20, Concierto: "Sevillita", "La Viejecita", "Nocturno", "Rapsodia gallega",—14.50, "Bolsa de Trabajo", 15.30, Señales horarias.—15.30, El micrófono para todos.—18, Sección infantil.—19, Trío Radio: "Córdoba", "La Villana", "Válgame Dios de los cielos", "Puerta de Tierra"—19.30, Cotizaciones.—19.35, Curso elemental de inglés.—20, Programa del Radioyente. Noticias.—21, Campanadas horarias.—21.30, Orquesta Radio: "Coradobés", "Yo os lo ruego", "Tiempo de marcha", "Anakreon"—21.30, Retransmisión desde Unión Radio.  
**MILAN (331,4 metros).—12, Señales horarias. Comunicados. Radioyente. Concierto orquestal.—12.15, Bolsas.—12.15, Radioyente. Información.—13, Emisión infantil.—15,40, Para las señoras.—15,50, Radioyente.—16,50, Música de baile.—16,35, Curso de astronomía.—16,50, Periódico hablado.—17,45, Comunicados agrícolas.—18,05, Radioyente.—18,25, Lecciones de francés.—18,45, Noticias.—19, Señales horarias.—19,30, Sección deportiva.—19,30, Noticias.—19,35, Boletín meteorológico.—19,35, Concierto: "La bella Galatea", "Ven, héroe de mis sueños", "Bellas muchachas",—19,45, Charla.—20, Concierto sinfónico de una hora.—20,50, "Tiempo de verano", "Rapsodia noruega", "El viejo castillo del lago encantado", "Los maestros cantores", "Concierto romántico", Libros nuevos.—22, Periódico hablado. Música de baile.—22,55, Últimas noticias. Cierre.**

**LONDRES (353,3 metros).—9,15, Servicio religioso.—9,30, Davenport National.—11, Concierto de orquesta.—11, Concierto de órgano.—12,45, Midland Regional.—14,45, Davenport National.—16,15, Emisión infantil.—17, Noticias.—17,30, Concierto orquestal.—19, Concierto vocal e instrumental.—20,15, Vodelvi.—21,15, Noticias.—21,35, Música de baile.—23, Cierre.**

**Programas para el día 31:**  
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.—12.15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "El tambor de granaderos", "Serenata", "Danza", "Hamlet": a) Introducción, Fiesta de la primavera y Fiesta puerberia; b) Paseo de los cazadores y Fantomina; c) Vals turca; d) "La leyenda"; e) "Canción de media noche". Revista cinematográfica: "Doña Francisquita", "El príncipe Igor", 15.20, Noticias. Índice de conferencias.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del oyeante. 19.30, Información de caza y pesca.—20.15, Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—21, Curso de lengua francesa.—21.30, Campanadas. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera "Luca de Lammermoor"—23.45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.  
**BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).** 7.30 a 8.30, "La Palabra", 11. Campanadas horarias. Parte meteorológica.—13, Discos.—13.30, Sexteto Radio: "Marcha oriental", "En la reja", "La generala", "Canción canaria",—14, Información teatral y cinematográfica.—14,20, Concierto: "Werther", "Meditación", de "Thais", "Madama", "Requiem",—14.50, Bolsas.—15.30, El micrófono para todos.—18, Sección infantil.—19, Trío Radio: "Córdoba", "La Villana", "Válgame Dios de los cielos", "Puerta de Tierra"—19.30, Cotizaciones.—19.35, Curso elemental de inglés.—20, Programa del Radioyente. Noticias.—21, Campanadas horarias.—21.30, Orquesta Radio: "Coradobés", "Yo os lo ruego", "Tiempo de marcha", "Anakreon"—21.30, Retransmisión desde Unión Radio.  
**MILAN (331,4 metros).—12, Señales horarias. Comunicados. Radioyente. Concierto orquestal.—12.15, Bolsas.—12.15, Radioyente. Información.—13, Emisión infantil.—15,40, Para las señoras.—15,50, Radioyente.—16,50, Música de baile.—16,35, Curso de astronomía.—16,50, Periódico hablado.—17,45, Comunicados agrícolas.—18,05, Radioyente.—18,25, Lecciones de francés.—18,45, Noticias.—19, Señales horarias.—19,30, Sección deportiva.—19,30, Noticias.—19,35, Boletín meteorológico.—19,35, Concierto: "La bella Galatea", "Ven, héroe de mis sueños", "Bellas muchachas",—19,45, Charla.—20, Concierto sinfónico de una hora.—20,50, "Tiempo de verano", "Rapsodia noruega", "El viejo castillo del lago encantado", "Los maestros cantores", "Concierto romántico", Libros nuevos.—22, Periódico hablado. Música de baile.—22,55, Últimas noticias. Cierre.**

Promete, cobra y no cumple. Acaparamiento de gabanes  
Ricardo Prado Benito, de treinta y ocho años, con domicilio en Lavapiés, 17, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que le causó en rifa, en la plaza del Progreso, Juan Gómez Rodas, de cincuenta y siete años, sin domicilio, el cual fue detenido.

**Agentes agredidos por las obreras de una fábrica**  
Entre el personal, en su mayoría femenino, de una fábrica de perfumes, establecida en el paseo de Santa María de la Cabeza, existía desde hace algún tiempo efervescencia con motivo de unas bases de trabajo, aprobadas por el Jurado mixto.  
El sábado último se negó el citado personal a cobrar los jornales por entender que eran inferiores a los que les correspondían con arreglo a las bases.  
Desde aquella fecha han venido produciéndose en la fábrica diversos incidentes y se llegó incluso a insultar a los jefes, y el miércoles golpearon a uno de ellos, agresión que se repitió al día siguiente con otro jefe.  
Parece que los comunistas, aprovechando el malestar del personal, habían propagado allí de sus ideas y excitaban a la huelga revolucionaria, anunciada para mañana.  
Ayer, como uno de los agentes de vigilancia, que prestan servicio en las inmediaciones de la fábrica fuese a detener a un comunista, varias de las obreras golpearon al representante de la autoridad y le causaron algunas contusiones y destrozos en el traje. El comunista quedó en libertad por obra de las levantisas.

**Muerto por una locomotora**  
En la estación de las Delicias una máquina que hacía maniobras arrolló al guardia jurado Pedro Saras, de cuarenta y seis años, el cual quedó muerto.  
**Detención de un atacante**  
La Policía ha detenido al súbdito italiano Vicente Binotto, de veintiocho años, que tiene antecedentes como atacante y que hace algún tiempo participó en el robo de la joyería de la calle del Príncipe, 23. Al ser detenido se le ocupó una pistola cargada y cinco cápsulas en los bolsillos.

**Los que "castigan"**  
Doroteo Gómez Arena, de treinta y un años, con domicilio en el paseo de la Virgen del Puerto, 5, fué detenido por maltrato a Natividad González Marín, de treinta y siete, con el cual tiene relaciones.  
**OTROS SUCCESOS**  
Los "vivos".—Evaristo Fernández Burgos, de veintinueve años, con domicilio en Topete, 7, denunció a un tal Luis Díez por estar de 25 pesetas. Luis le prometió colocarle por dicha cantidad y él empleó el empleo no llegó la denunciado.  
Las cradillas.—Don José Pujales Salgado, ingeniero, con domicilio en el paseo de Atocha, 7, denunció que le habían desahuciado un par de gabanes, que tasa en 300 pesetas. Sospecha que la autora de la sustracción sea una cradilla que tomó a su servicio el día anterior y se ha estumado, al mismo tiempo que los gabanes.

**El mejor CHOCOLATE es el que elabora López Cobos Génova, 4, Molino. Tomad este insuperable chocolate.**

**CRONICA DE SOCIEDAD**  
Conforme anunciamos, ayer por la tarde, en la residencia de los marqueses de Amboage, se ha celebrado el bautizo de su primera nieta, segundo hijo de don Alfredo Piá y Ruiz del Castillo y de su esposa doña María Cruz Crespi de alduara Linares.  
Además el Sr. Seminario, el Obispo de Madrid-Alcalá, y fueron padrinos la condesa viuda de Linares, bisabuela materna y el marqués de Amboage. Se le impuso el nombre de María Teresa. Destacó el doctor Eljo, confirmó un recién bautizado a un grupo de niños de familias aristócratas. Los invitados fueron observados con una merienda.  
En París ha dado a luz una hermosa niña, su primigenia, la condesa Henría de Castellana, nacida Silvía. Padre, conde de Rivas, hijo de los condes de Castelleja de Guzmán.

**En la parroquia de la Concepción, de Barcelona, se ha verificado el casamiento de la encantadora señorita María Victoria Conde Garriga, hija de la condesa viuda de Amboage y del Sr. de Valparaíso, cuando en Madrid y Toledo, para dos violines", "Quilibet"—21.30, Epitafio.  
PROGRAMAS PARA EL DÍA 2:  
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Bolsa. Bolsa de trabajo. Programa del día.—12.15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Viva el rumbo", "Muchachas de Viena", "Atrios aires", "Mignon", "Danza japonesa de las linternas", "El murciélago", "Rapsodia noruega", "Semiramida"—14.25, Índice de conferencias.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del oyeante.—20.15, Noticias.—20.30, Cierre.  
**BARCELONA (E. A. J. 1, 348,8 metros).** 11. Campanadas horarias. Parte meteorológica.—13, Discos.—13.30, Sexteto Radio: "Marcha militar número 1", "Claro de luna", "La holandesa", "Preludio número 23 en la mayor"—14, Información teatral. Discos. Sección cinematográfica.—14.20, Concierto: "Serenata española", "Alborada gallega", "El molinero de Suziba", "Zapatado"—14.50, Bolsas del Trabajo.—15, Sección radiobélica.—19, Trío Radio: "Der número 1", "Silvas", "E. Mimosa", "El día del sueño", c) Romanza; d) Vals capricho.—19.30, Cotizaciones. Conferencia.—20, Programa del Radioyente. Información deportiva. Noticias.—21, Campanadas horarias. Parte meteorológica.—21,05, "Semanario de los cantantes", "Canciones enamoras", "María Antonia", "Matinal", "La Pont d'En Xaró", "Girona", "Mar d'argent"—22, Orquesta Radio: "La reina mora", "Menuet des follets", "Marcha húngara"—22,30, Música coral: "El cant de la Sanyera", "Canción de la Movemeta", "El cazador y la pastora", "Motet número 107", "Cant a l'olosa", "Brindis", "Cant del pueblo"—22,30, Baillables.—24, Fin.  
**MILAN (331,4 metros).—12, Señales horarias. Comunicados. Radio Quinteto.—21,01, Música varia.—12,45, Bolsas.—15,15, Periódico hablado.—15,30, Emisión infantil.—15,30, Noticias. Radio Quinteto.—17,45, Comunicados agrícolas y de la Real Sociedad Geográfica.—18,10, Discos. Radio-****

**SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA**  
Vitoria (Álava). Teléfono 1817  
Cirujano director, Dr. AGOTE

**CORREOS** Academia especializada. Fernández Saras. Duque Alba, 9. Teléfono 71929.

**MARINO-DEPORTISTA**  
Construya usted mismo o encárguese "outboards", canoas, toda clase de lanchas. Planos completos con instrucciones, precios módicos. Proyectos y construcciones. Ledesma, 20, cuarto, derecha. BILBAO

**GOBERNACION**  
85 plazas auxiliares, 3.000 pesetas. Admisión de señoras. No se exige título. Inscripciones hasta el 31 de mayo. Preparación profesional competente "Whyte-Sanz". Isabel la Católica, 21. Matricula y pago de matrícula. Próxima convocatoria. Preparación "Whyte-Sanz".

**Diplomáticos**  
Se encuentra ya en España el nuevo ministro del Perú en Madrid, don Juan José de la Cruz Mimoso; en el cargo interino, don José María Gual, secretario de Negocios, el secretario de la misma, señor Kemal Said.

**Festival**  
Ayer, a las seis de la tarde y con arreglo al programa anunciado, se celebró el 1.º aniversario de la fundación del partido organizado por las encantadoras señoritas, profesoras de la Academia de obreras de la parroquia de la Concepción, a beneficio de estas obreras.  
El teatro estaba lleno, en su mayor parte por señoras, personas muy estilizadas, que aplaudieron todos los números, compartiendo los aplausos, la maestra de los coros, bellísima señorita María Teresa Santa Cruz, hija de los baroneses de Anllón, que con Ramón de Góngora y Góngora, hijo de los baroneses de Anllón, han sido las principales organizadoras de la fiesta.  
Pasa una temporada en Sevilla, la bella señorita de Welczek, hija de los embañadores de Alemania, condes de Anllón; también en esta Coruña, está (Santander), la marquesa viuda de este título, marchó a Lisboa, el marqués de la Vega de Anzo.

Nuestra Señora de Araceli  
Pasado mañana celebran su santo la



**EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA, EN LA "GACETA"**

**Retroactividad de la ley. No se define el Instituto de Reforma Agraria. Confiscación de señorías. Todos colonos del Estado. Se podrán reclamar los bienes comunales por vía administrativa**

Un decreto presidencial publicado en la "Gaceta" de ayer autoriza al ministro de Agricultura a presentar a las Cortes Constitucionales el proyecto de reforma agraria siguiente:

**Tierra, capital y trabajo**

El Gobierno de la República, consciente de la importancia que para el país representa la ejecución de una reforma agraria, ha realizado un detenido estudio de los factores que intervienen en el problema cuya complejidad no solamente del régimen jurídico de la tierra, sino también de su naturaleza agroclimática, concretando su pensamiento en el conjunto de Bases que a continuación se detallan y en las cuales se procura atender a los anhelos de una mayor justicia social, aunándolos con las exigencias que la economía nacional reclama como de ineludible satisfacción.

En este proyecto se encierra la modificación de un régimen de propiedad que, por su especial estructura, no está en consonancia con la función social que tiene que desempeñar, evitando asimismo trazadas las normas que el moderno aprovechamiento del suelo impone, en armonía con el progreso mundial de la agricultura. Así espera logar la debida satisfacción para el campesino, el agricultor, el propietario de la tierra, y la holgura para la economía rural, que se nutre de los legítimos beneficios que un perfecto ajuste de los tres factores internos de la producción agrícola: tierra, capital y trabajo, deben proporcionar.

Por todo ello, recogidas las aspiraciones de los elementos de reconocida influencia en la materia, por su conocimiento e intereses, en el presente momento de adaptación al nuevo momento de la vida orgánica nacional, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes proyecto de ley de bases:

**Retroactividad**

Base 1.ª La presente Ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto, no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica, que se hubiesen creado legalmente hasta el momento de la publicación de esta Ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente si los pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas, voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencia y las de bienes poseídos en proindiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

Base 2.ª Los efectos de esta Ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrán lugar en los términos municipales de Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señorías y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título legal, testamento, o por las Cortes, cualesquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión, en posteriores etapas, de fincas situadas en términos mu-

nicipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta Ley determina, se fijará para cada año, incluido para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en Presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será, en ningún caso, inferior a 90 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, o de aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica, para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, el cual corresponderá la resolución definitiva.

**La Junta es todo**

Base 3.ª La ejecución de esta Ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución del suelo en España. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines.

Además de la dotación no inferior a 90 millones de pesetas consignada en el presente artículo, podrá recibir anticipos del Estado, los cuales tendrán relación sobre cualquiera otra obligación del mismo.

Base 4.ª Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por un Decreto.

Base 5.ª Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios, el presente Decreto, con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por esta Ley.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá, por medio de un Decreto, el número y clases de sus componentes. La Junta cederá al quedar constituido el Instituto.

**Tierras expropiables**

Base 6.ª La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se detallan en la Base 13, en el siguiente orden:

- 1.ª Las adjudicadas al Estado o a la provincia, por razón de dote, herencia o legado, y cualesquiera otra que posean con carácter de propiedad privada.
- 2.ª Las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de señoría, o que hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.
- 3.ª Las inculcas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más de un 50 por 100 de su extensión superficial.
- 4.ª Las manifestaciones mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.
- 5.ª Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecido la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.
- 6.ª Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado.
- 7.ª Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija, en el caso de que durante doce años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.
- 8.ª Las situadas a distancia menor de diez kilómetros del casco de los pueblos de más de 25.000 habitantes de derecho; cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco hectáreas en las

de regadío y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.

9.ª Las pertenecientes a un solo propietario cuando su extensión exceda de los límites que en el artículo 13, del presente Decreto, se establezcan.

10.ª Las explotadas pertenecientes a toda persona natural o jurídica, en la parte de su extensión, que en cada una exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales habrán de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.ª—En secano.
  - a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 a 600 hectáreas.
  - b) Olivares, asociados o no a otros cultivos de 150 a 200 hectáreas.
  - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid de 100 a 150 hectáreas.
  - d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular de 100 a 200 hectáreas.
  - e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.
- 2.ª—En regadío.
  - a) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendida en la ley de 7 de julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.
  - b) Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal, para el cultivo de secano en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de las cifras señaladas anteriormente.

**Indemnizaciones**

Base 7.ª En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

A) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien correspondiera el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fondo.

B) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastral, o amillarada que les están asignadas.

C) Los tipos de capitalización serán:

- a) El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
- b) El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30.000.
- c) El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas, hasta 43.000.
- d) El 8 por 100, en el exceso de 43.000 pesetas, hasta 56.000.
- e) El 9 por 100, en el exceso de 56.000 pesetas, hasta 69.000.
- f) El 10 por 100, en el exceso de 69.000 pesetas, hasta 82.000.
- g) El 11 por 100, en el exceso de 82.000 pesetas, hasta 95.000.
- h) El 12 por 100, en el exceso de 95.000 pesetas, hasta 108.000.
- i) El 13 por 100, en el exceso de 108.000 pesetas, hasta 121.000.
- j) El 14 por 100, en el exceso de 121.000 pesetas, hasta 134.000.
- k) El 15 por 100, en el exceso de 134.000 pesetas, hasta 147.000.

**Ocupación temporal**

Base 8.ª Los bienes señalados en la Base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su explotación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfactoria por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central.

**Juntas Provinciales y Censos**

Base 10.ª Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un Presidente, nombrado de oficio, y un Consejo asesor, formado por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe

del Servicio agrónomico provincial, el cual actuará con voz, pero sin voto.

La Junta central quedará también facultada para crear por su iniciativa o por la de las Juntas provinciales otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base II. Constituidas las Juntas provinciales, procederá inmediatamente a la formación de censos de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.
- b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual, por rústica.
- c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente de cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden establecido en esta Base.

**No se hacen propietarios**

Base 12.ª Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.
- c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.
- d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".
- e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguos.
- f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.
- g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuarias.
- h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, Empresas o Compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes y enmarcadas al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

**Ocupación temporal**

Base 9.ª Los bienes señalados en la Base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su explotación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfactoria por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central.

**Juntas Provinciales y Censos**

Base 10.ª Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un Presidente, nombrado de oficio, y un Consejo asesor, formado por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe

del Servicio agrónomico provincial, el cual actuará con voz, pero sin voto.

La Junta central quedará también facultada para crear por su iniciativa o por la de las Juntas provinciales otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base II. Constituidas las Juntas provinciales, procederá inmediatamente a la formación de censos de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.
- b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual, por rústica.
- c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente de cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden establecido en esta Base.

**No se hacen propietarios**

Base 12.ª Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.
- c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.
- d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".
- e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguos.
- f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.
- g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuarias.
- h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, Empresas o Compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes y enmarcadas al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

**Ocupación temporal**

Base 9.ª Los bienes señalados en la Base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su explotación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfactoria por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central.

**Juntas Provinciales y Censos**

Base 10.ª Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un Presidente, nombrado de oficio, y un Consejo asesor, formado por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe

del Servicio agrónomico provincial, el cual actuará con voz, pero sin voto.

La Junta central quedará también facultada para crear por su iniciativa o por la de las Juntas provinciales otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base II. Constituidas las Juntas provinciales, procederá inmediatamente a la formación de censos de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.
- b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual, por rústica.
- c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente de cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden establecido en esta Base.

**No se hacen propietarios**

Base 12.ª Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.
- c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.
- d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".
- e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguos.
- f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.
- g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuarias.
- h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, Empresas o Compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes y enmarcadas al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

**Ocupación temporal**

Base 9.ª Los bienes señalados en la Base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su explotación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfactoria por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central.

**Juntas Provinciales y Censos**

Base 10.ª Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un Presidente, nombrado de oficio, y un Consejo asesor, formado por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe

Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que en esta Ley se establezcan para el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes aprobarán el censo de propietarios de esta materia.

Base 18.—El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de parcelación y Parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

Base 19.—Se declaran bienes comunales las fincas rústicas o los derechos reales impuestos sobre las mismas, cuyo propietario pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociaciones y Mancomunidades, en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán imponer por vía administrativa el uso de aquellos bienes y derechos que se consideren despojados por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseedores, perdidos y Parcelación, tramitación oportuna, los acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercitarán su acción reivindicatoria actuando como demandantes y reconocidos en el derecho a indemnización por justos títulos. Se declara obligatoria la refundición de dominios, que se hará siempre a favor del derecho de las colectividades.

Base 20.—El aprovechamiento de los bienes comunales se regirá por el presente Decreto, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes, previos los informes de los Servicios Forestal y Agrario de la Junta Central, resolviendo en definitiva la Junta Central de Reforma Agraria.

La explotación de la Reforma Agraria tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcele, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual sobre losastos, hierbas y rastros, que serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos inquilinos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En los casos, el canon será efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, se explotarán en común, bajo la supervisión de la inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiere sido destruída o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos terrenos. Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Una ley complementaria reglamentará al efecto cuanto a los bienes comunales han referencia.

Base 21.—Se declaran redimibles todos los censos, foros y subidos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se les distinga en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña por el nombre de "rabas morta", se considerará como un censo y será también redimible a voluntad del "rabasaire".

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con estas redenciones.

Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán reguados según otra ley, en la que se articulará la forma contractual, su duración, transmisiones, modificaciones y revisiones, causas de desahucio, mejoras realizadas y demás características de estos sistemas de hacer uso de la propiedad.



**I**

—Mamá, ¿dónde está papá?

Elena se estremeció. Desde hacía dos días que se había separado de su marido, amigable separación, acordada por ambos. Elena esperaba esa pregunta. Y la esperaba porque ¿cómo creer que Tomásito no iba a echar de menos a "papá" que le mimaba tanto, se lo consentía todo y jugaba con él como otro bebé?

Por eso, Elena al recordar aquellos juegos, aquellos retozos por los pasillos, aquellas horas tan de hogar feliz, en que las carcajadas del padre se confundían con los gritos júbilos del niño, llenando de alegría toda la casa, experimentaba una emoción profunda y tierna. La joven esposa y madre no hubiera creído nunca que esos juegos pueriles fuesen inolvidables ni que su recuerdo pesara tanto sobre su corazón.

La pregunta de Tomásito quedó sin respuesta, pero él insistió con la tenacidad que ponen los niños en sus interrogatorios.

—Digo mamá que dónde está papá.

La madre tenía bien pensada la contestación, para cuando llegase este caso, pero ahora frente a la carita expresiva del pequeño, cuyos ojos llenos de inocencia y de dulzura se elevaban hacia ella, ninguno de los discursos preparados venían a su memoria y a sus labios. En vista de eso se limitó a balbucir, acariciándole la mejilla rubia del niño, para disimular su turbación.

—Papá vendrá mañana, nene mío.

El pequeño sonrió contento, dio media vuelta y echó a correr para seguir jugando.

Elena también sonrió. Sonrió satisfecha del éxito de esa palabra "mañana", palabra mágica para engañar la impaciencia ignorante y candorosa de los niños. Sin embargo, Elena se había equivocado, ya que al día siguiente Tomásito le dijo:

—Mamá, ¿es hoy cuando viene papá?

Sorprendida y confusa la madre, apeló a un nuevo subterfugio, respondiendo:

—Te dije que papá vendría mañana.

—No, no, mamá. Te repito que estoy seguro. Para estarlo le pregunté a la "chacha" y Carlota me dijo que para llegar a mañana es preciso que pase una noche. Y ha pasado una noche desde que me prometiste que papá iba a venir. Lo sé porque ayer me fijé al acostarme. Fuera estaba oscuro y había estrellas. En cambio cuando abrí los ojos, fuera estaba claro y había sol. Así, que ahora es "mañana", y según tú, vendrá papá.

Convencido de que este razonamiento riguroso dividía todas las dudas, el pequeño agarró la afirmación de sus palabras con una serenidad orgullosa y una sonrisa, si bien su corazón palpitaba fuertemente, al mismo tiempo, aguardando con una confusa angustia la respuesta de su madre, no menos angustiada por la nueva decepción que se veía obligada a infligir a aquel menudo y adorado ser, ídolo de su corazón.

Al cabo, Elena, haciendo un esfuerzo contestó:

—No sé, hijito; no me preguntes más... Papá es fácil que tenga ocupaciones importantes y por eso no puede venir tan pronto como él quisiera al lado de su Tomásito.

Al decir eso la voz de Elena temblaba y se apagaba; ¿qué de ternuras y evocaciones dulcísimas vibraban en esas palabras, aparentemente banales! Hasta el punto de que volvió la cabeza para que el niño no viese la contracción dolorosa de su rostro y sus ojos humedecidos... Luego, durante una pausa, el pequeño continuó mirando a su madre, con una mirada sostenida y profunda en la que se reflejaba una curiosidad ávida y suplicante. Por fin inquirió:

—¿Y dónde está papá?

—En el campo.

Tomásito hizo un guñfo y su carita le iluminó la alegría: ¡El campo! Para él esas dos palabras equivalían a una serie de evocaciones encantadoras. Para Tomásito "el campo" quería decir la posesión cercana con un parque magnífico, donde tanto había él corrido y jugado con su inolvidable papá. En aquel parque cogieron a veces nidios, aunque dejándolos de nuevo en los árboles; persiguieron mariposas bonitísimas, y en más de una ocasión rodaron por el césped, "haciendo" copa de caballo, sobre el que Tomásito cabalgaba feliz; ¡Oh, qué divertido era el campo! Y en seguida el pequeño tornó a las preguntas.

—¿Y papá, ¿por qué está papá en el campo y nosotros aquí? ¿Por qué no vamos a reunirnos con él?

Previendo mas "por qué" todavía, la madre, exclamó impaciente.

—Te pones insoportable con tus preguntas. Cuando papá deba venir te lo avisaré. Entretanto déjame tranquila y vete a jugar.

Y con un gesto brusco, dejó al niño y se dirigió al tocador.

Tomásito se fué al jardín. No a jugar y saltar como de costumbre, sino a "recor" lentamente los senderos con los ojos bajos, y las manitas a la espalda. Esta actitud respondía al esfuerzo que en aquellos momentos realizaba por primera vez su comprensión débil; esfuerzo mediante el cual se iba elucidando poco

a poco el "problema" en su frágil cerebro de cinco años. Sin duda, pensó Tomásito, "todo esto ha sido una broma de papá para que rabie mamá. Para hacerle rabiar papá se ha escondido en la otra casa, en el campo, y mamá, aunque no lo dice porque la da vergüenza, no sabe dónde se ha escondido". Pues bien cosa fácil, ¿eh? Una casa mamá y Tomásito, y en otra papá. ¿Nunca! ¡Papá y mamá y Tomásito, los tres tenían que estar juntos siempre! Había que hacer a papá, y Tomásito se dispuso a poner en ejecución su designio.

Para ello comenzó a observar en derredor...

En la terraza alta, sentada y casi de espaldas al jardín, su madre leía un periódico; Carlota, la "chacha", desde una de las ventanas de los cuartos destinados a la servidumbre, se hacía señas, como otras veces, con el asistente del comandante que habitaba en el hotel inmediato. Tampoco había nada que temer de la "chacha" en aquellos instantes, puesto que Tomásito sabía por experiencia que esos colojos mudos se prolongaban y absorbían por completo la atención de la niñera. El momento no podía ser más favorable y Tomásito lo aprovechó.

Penetrado de una dulce inquietud, avanzó con cautela a lo largo del muro del jardín y al abrigo de la espesura que ocultaba su diminuta persona. Y lo hizo, más que avanzando, deslizándose, raudo y casi imperceptiblemente, como sólo lo efectúan y practican a maravilla los salvajes, los felinos y los niños. Luego abrió una puerta accesoría, salió a la calle y echó a correr, a todo correr, hacia la carretera cercana...

**II**

Momentos más tarde vinieron a anunciar a Elena que el desayuno estaba servido. Abandonó el periódico que estaba leyendo, se puso de pie y exclamó:

—¡Tomásito!

La llamada no obtuvo respuesta.

—Tomásito, ven a desayunar—exclamó de nuevo, elevando la voz.

Inútil. Tomásito no contestaba ni acudía. Ya inquieta por aquel silencio, Elena avanzó hacia el barandal de la terraza y se asomó al jardín inspeccionándolo con una mirada circular. Sospechando que el niño permanecía escondido maliciosamente en que, entregado a sus juegos, no habría oído, Elena reiteró el llamamiento:

—¿Dónde estás, nene?

—Pero, como las llamadas anteriores, ésta quedó también sin respuesta. Entonces la madre, con un sobresalto creciente, descendió al jardín y lo recorrió de punta a punta. Tomásito no estaba. Elena, sin aliento e intensamente pálida, llamó a la niñera.

—Carlota, ¿dónde está el niño?

a mi papá", me contestó. Creí que don Enrique estaría por allí cerca. ¡Si hubiese sabido!...

Y el buen hombre, despidiéndose, se alejó a buen paso. Elena permanecía inmóvil de estupor. Ahora y de pronto se daba cuenta, veía claro el trabajo que se había operado en el espíritu, en la pequeña alma fiel y pura del niño, y una tierna emoción asomó a los ojos de la madre. Emoción del alma, en la que había pesar y remordimientos...

¡Oh, mi alma adorado! ¡Era mejor que ella, se decía a sí misma Elena, pensando a continuación, que por encima de todo le devolvería su papá querido. Para eso olvidaría las "cosas", al fin y al cabo no graves de este marido un poco vehemente y ligero, olvidaría las diferencias surgidas entre ambos, que tampoco tuvieron jamás el carácter de lo irremediable... ¡Por culpa de él todo! También esto era muy discutible... ya que Elena reconocía, ahora sincera y noblemente, que se había mostrado irritada y dominadora; y en un palabra, que había abusado un poco de sus derechos de mujer bonita, caprichosa y mimada toda la vida. Pero, además, ¿es que esas pequeñas podían y debían separar dos seres unidos por un doble lazo de amor y bendición? Por añadidura ¿no representaba un tercer lazo irrompible el pequeño ser que los dos idolatraban y en cuyos labios angélicos surrían siempre, palabras e igualmente impregnadas de cariño esas dos palabras: "papá, mamá"? Elena no dudó, estaba decidida. Decidida a reconquistar al padre a través del corazón del hijo. Y según se hallaba en aquel instante, echó a correr también hacia la carretera para alcanzar al pequeño, para encontrarlo, cogerlo de la mano e ir los dos, luego, en busca de papá.

Elena se alejó; más que correr volaba al encuentro de sus dos amores perdidos...



OPOSICIONES Y CONCURSOS TRIBUNALES

Judicatura.—Segundo ejercicio. Aprobados en el anterior, 205. Número de plazas, 60; puntuación máxima, 25; mínima, 13,50; mayor obtenida, 20,93.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
AUDIENCIA PROVINCIAL
Sala segunda. Causa. Estafa. Robo. Letrado: señor Maldonado. Estafa. Letrado: señor Periquet.

PAPELERIA
La más económica en
Artículos de calidad
Av. DATO 13

AMERICAN STORE
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8 Y 10
LA CASA MEJOR SURTIDA DE ESPAÑA, VISITELA

CALZADOS PELAEZ
Preciosos modelos para señora, caballero y niño. Precios muy bajos.

ALMORRANAS-VARICES
Cura científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI.

NOTAS MILITARES UN CURSO PRACTICO DE FLOLICULTURA

CLASIFICACION DE SUBTENDIENTES O SUBAYUDANTES
El "Diario Oficial de Guerra (número 100) publica ayer varias circulares...

La Sociedad Nacional de Horticultura de España ha organizado un curso práctico de Floricultura, que tendrá lugar del 5 al 11 de mayo en la Moncloa...

AVISO URGENTE
Propietarios de joyas
Para invertir capital, compro buenas joyas, particularmente brillantes grandes.

1.ª COMUNION
Devocionarios. Recordatorios. Objetos devocionarios. HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. PAZ, 6. MADRID.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pts.
Cada palabra más 0,10 "
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.
ABOGADOS, AGENCIAS, ALMONEDAS, AUTOMOVILES, CALZADOS, COMADRONAS, FOTOGRAFOS, HIPOTECAS, MAQUINAS, PERDIDAS, VENTAS, etc.

“ESPIRITISMOS, NO”

No quiséramos alamar y menos hacer el "reclamo" si hoy denunciáramos una nueva invasión de "espiritistas, teósofos, ocultistas, metapsíquicos y hasta materialistas desapaesados", que se nos brinda para ayudarnos a descubrir "la existencia del espíritu".

esas arcaicas "concepciones teogónicas, cosmogónicas y antropogónicas". Aparte de que tenemos en el magisterio infalible de la Iglesia garantía segura de las realidades suprasensibles. Su doctrina es la elaboración multisecular de varias civilizaciones sobre los datos firmísimos de la Revelación divina; de modo que, lo que no nos separamos acá, mal nos lo pueden enseñar los "hindúes".

ALGO ES ALGO, por K-HITO



Uno de los establecimientos que más se van a abrir mañana.

Paliques femeninos El proceso de Honolulu

EPISTOLARIO

Un Ingeniero (Logroño).—Usted mismo reconoce "que la Ciencia se apoya en lo que es". De ahí que la Ciencia sea "impersonal", es decir, que presente (o intente presentar) los hechos tal cuales son, sin preocuparse de si son buenos o malos, feos o bellos, útiles o inútiles, y al científico (de pura y exclusiva ciencia humana) le importa por igual la cizaña que el trigo, el deformo sapo que la linda mariposa, la grandeza del hombre o la nimiedad del infusorio.

HONOLULU, 29.—El Jurado que tiene que dictar el veredicto en el proceso de Kahahawai, no ha podido llegar a un acuerdo, después de veinticuatro horas de deliberación.

Montserrat en las Cantigas del rey Alfonso el Sabio NOTAS DEL BLOCK

En los días de Oliva, abad de Ripoll, ne, armado de oro, el ejército de los astros: E daquest'un gran milagre fez ponca en Catalonaa...

Cada mañana, los directivos socialistas encargados de estrangular la vida ciudadana el primero de mayo, sorprenden al público con nuevas iniciativas conducentes a que la capital se convirtiera en un cementerio.

Día de luto en Argentina

Se rendirán al cadáver de Uriburu honores nacionales EL GENERAL CONFESÓ CON UN SACERDOTE ESPAÑOL BUENOS AIRES, 29.—Todas las estaciones de T. S. H. de la República Argentina han suspendido durante dos minutos su transmisión de hoy, en homenaje al ex presidente general Uriburu, fallecido en París.

La deuda de Sao Paulo

RIOJANEIRO, 29.—Hoy se ha firmado el acuerdo sobre la deuda extranjera del Estado de Sao Paulo. El Estado de Sao Paulo depositará en el Banco del Brasil una cantidad que garantice el pago de 3.000 contos al mes durante 1932.

Confesó antes de morir

PARIS, 29.—El general Uriburu, que falleció, como se sabe, a la una y cinco de la madrugada, en la clínica donde fue operado recientemente, había reconocido el conocimiento a las once. Se le aplicaron varias inyecciones y se aprovecharon estos momentos para darle la Extremaunción.

Tésame de Hindenburg y Tardieu

BERLIN, 29.—El presidente del Reich, Mariscal Hindenburg, ha enviado al presidente de la República Argentina un telegrama de pésame con motivo del fallecimiento del general Uriburu.

Folleín de EL DEBATE

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

anunciado que a los dos meses de llevar el aparato puesto se lo quitarán por si el hueso se ha unido por los tres sitios por donde se rompió, pero repito que por mi parte he perdido todas las esperanzas.

mentos, más o menos viles, podían entrar en el sufrimiento que torturaba a ambos esposos; tenía cosa mejor que hacer.

Maloiseau hizo un gesto vago que equivalía a una respuesta imprecisa. —Por ahí, en cualquier parte... Estoy más tiempo de pie que acostado.

—¿Quieres hacer el favor de acompañarme? Me ayudarás a desplegar mi cama, porque yo sola no tengo fuerzas.

—¿Era posible? ¿Cómo explicar aquel inesperado regreso? ¿Qué viento impetuoso había traído a Kety a través del espacio? Las macizas puertas con sus flores primorosamente talladas en la madera, las gruesas vigas de las techumbres, las losas del pavimento, la arcada de la chimenea, todos los detalles del decorado de La Monjería encuadraban otra vez la figura graciosa y gentilísima de la recién llegada como si no se hubiera marchado.

historia y se preguntaba si era posible darle crédito. "Había ocurrido en París, después de una fiesta de caridad en la que una joven, rodeada de un verdadero enjambre de chiquillas a cual más lindas, había repartido entre ellas los juguetes pendientes de las ramas de un descomunal árbol de Navidad, ofrecido por una gran dama, por una artista de renombre en honor de las huérfanas a quienes protegía con su caridad inagotable.